

LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL EN EL URUGUAY: EL CASO DEL  
TURISMO ARGENTINO (1920 - 1945 )

Nelly Da Cunha

Documento On Line Nº 13/Reedición  
Febrero 2012

ISSN: 1688-9037

documentos  
de trabajo



Esta serie de reediciones tiene por objeto presentar, en un nuevo formato digital, antiguos documentos de trabajo del Programa de Historia Económica y Social publicados como Documentos de Trabajo de la Unidad Multidisciplinaria de la Facultad de Ciencias Sociales entre los años 1993 y 2011.

© Programa de Historia Económica y Social – Unidad Multidisciplinaria – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República

Constituyente 1502, 4º piso.

Teléfono: (+598) 24136400

Fax: (+598) 24102769

Da Cunha, Nelly.

LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL EN EL URUGUAY: EL  
CASO DEL TURISMO ARGENTINO (1920 - 1945 )

Documento On Line Nº 13/Reedición

Febrero 2012

21774 00043 - E 1

**LA ACTIVIDAD TURISTICA REGIONAL EN EL URUGUAY.  
EL CASO DEL TURISMO ARGENTINO (1920 - 1945).-**

**NELLY DA CUNHA**

Unidad Multidisciplinaria  
Facultad de Ciencias Sociales  
Documento de Trabajo N° 29  
ABRIL 1996

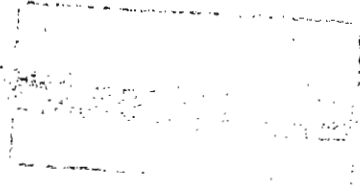
71FN 533

**PIRESUC**

(Programa de Investigación en Historia Económica y Social del Uruguay Contemporáneo)

Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de la República

Montevideo 1433 p. 3 11000 Montevideo - Uruguay  
Tel: (598-2) 43 85 69/61 - Fax: (598-2) 43 19 17



LA ACTIVIDAD TURISTICA REGIONAL EN EL URUGUAY.  
EL CASO DEL TURISMO ARGENTINO (1920-1945)

Nelly da Cunha  
Unidad Multidisciplinaria  
Facultad de Ciencias Sociales  
DT/Nº  
1996

RESUMEN  
(Programa de Investigaciones en Historia Económica  
y Social del Uruguay - Interdisciplinario)

Unidad de Ciencias Sociales  
Interdisciplinaria de la Universidad

Calle 14 de Mayo 11230 Montevideo - Uruguay  
Tel: (508-2) 42 35 69/81 - Fax: (508-2) 48 19 17

Facultad de Ciencias Sociales  
Unidad Multidisciplinaria  
Biblioteca

Facultad de Ciencias Sociales  
Unidad Multidisciplinaria  
HISTORIA ECONOMICA  
Biblioteca

INTRODUCCION-----	5
Objetivo	
Consideraciones preliminares	
1) LA DEMANDA TURISTICA-----	11
1.1 EL TURISMO RECEPTIVO Y EL PREDOMINIO ARGENTINO	
Definición del término turista	
Los visitantes y el predominio argentino	
1.2 EL CARACTER ESTACIONAL DE LA DEMANDA	
2) LA INFRAESTRUCTURA Y EL TRANSPORTE. ALGUNOS INDICADORES DE SU DESARROLLO-----	20
Cómo facilitar el traslado hacia el Uruguay	
Cómo trasladarse a la "riviera balnearia"	
3) LA OFERTA TURISTICA-----	25
3.1 LOS BALNEARIOS	
Los de Montevideo	
Los de la costa Este	
3.2 LA HOTELERIA	
El auge hotelero	
Una mirada a largo plazo	
Los precios de la hotelería y su relación con la demanda turística	
Los hoteles municipales de la costa montevideana	
Formas de financiamiento de los hoteles privados	
Crisis hotelera	
3.3 LOS CASINOS-----	44

4) EL TURISMO EN LA ECONOMIA-----	49
4.1 LAS DIFICULTADES PARA ESTABLECER SU IMPACTO Hacia una aproximación de gastos turísticos en la década del 40	
4.2 EL CONTROL CAMBIARIO	
5) EL GOBIERNO Y EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA-----	54
En los años 20 Entre 1930 y 1945	
CONCLUSIONES-----	62
ANEXO METODOLÓGICO-----	66
ANEXO ESTADISTICO-----	68
BIBLIOGRAFIA-----	74
APENDICE: Listado de la oferta hotelera en Montevideo, Costa Este y Colonia 1935 y 1941-----	78

**n o t a**

Este trabajo fue realizado en el marco del curso de Posgrado **Temas de la Historia Económica y Social del Cono Sur**, Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Historia Económica y Social, 1994. Agradezco la atenta dirección de Raúl Jacob que con dedicación realizó continuos aportes, me proporcionó útiles informaciones, así como a su atenta lectura del primer borrador. De igual forma a Luis Bértola que contribuyó pacientemente en la realización del análisis estadístico. Hago extensivo mi agradecimiento a los compañeros Magdalena Bertino, Leonardo Calichio, María Camou, Ma. Inés Moraes y Alicia Morón. Tampoco olvido la tolerancia de mi familia. Advierto que las carencias u omisiones son de mi entera responsabilidad.

## **INTRODUCCION**

### **Objetivo**

Para este trabajo se ha tomado el marco cronológico de 1920-1945, período que se puede considerar de pleno crecimiento y afianzamiento de la actividad turística. Dicho proceso tuvo particularidades que se convertirán a largo plazo en las características de la actividad. Creció en función del ámbito regional y específicamente en torno al turismo argentino. La base de la oferta en el Uruguay como país receptor fue la explotación de recursos naturales, como en la mayor parte de los países de América Latina, y por lo tanto con un firme sesgo estacional.

Se han tomado los indicadores esenciales del turismo que permiten verificar su evolución y por lo tanto ocupan un espacio central en este trabajo: la demanda y oferta turística, y el comportamiento institucional público.

En cuanto a la demanda turística se dedicó una especial atención a la argentina y sus fluctuaciones, tanto las registradas a lo largo del período como las anuales, así como a la incidencia de factores económicos y políticos que estimularon o por lo contrario, desestimularon la propensión a viajar.

Con respecto a la oferta puede afirmarse que tomó forma con la expansión de la costa balnearia, con el paulatino crecimiento de la hotelería, y fue realizada mediante el concurso privado y público. Considerando que la hotelería fue vital para el crecimiento de la actividad, se intentó explicar su evolución en base a su ubicación en la costa, a los precios o tarifas, así como a la política crediticia que la hizo posible. Asimismo, como parte de la oferta, resultó insoslayable un análisis de los casinos, que acompañaron ese proceso como punto de atracción, acaso como elemento diversificador y seguramente distributivo.

En la medida de lo posible se complementa el estudio con una aproximación al impacto de la actividad sobre la economía. En este punto, como se explicará en el momento oportuno, la inexistencia de datos empíricos que cubran todo el período imposibilitaron una visión global.

Por último, se ha analizado en rasgos generales el interés gubernamental en el fomento de la actividad turística y el comportamiento institucional en la promoción de una imagen del país. Se estimó conveniente el desglose de la actividad estatal; por un lado el municipio montevideano que participó no sólo reglamentando dicha actividad sino convirtiéndose en



operador hotelero y por otro, el Estado nacional que en 1930 institucionalizó su interés al crear la Comisión Nacional de Turismo (CNT). Sin embargo, es necesario un estudio más detallado de las instituciones involucradas. De la CNT, del Municipio montevideano, así como de otros municipios participantes en la actividad a los efectos de una ulterior comparación. Se entiende que podrían surgir de manera más explícita los por qué de las modalidades que prosperaron y de sus peculiaridades.

Se adelanta que en lo referente a la salida de uruguayos la inexistencia de datos que proporcionen su destino (Argentina en este caso) han impedido la elaboración de una Balanza Turística.

La bibliografía específica sobre la actividad turística en el período estudiado es escasa.<sup>1</sup> Las series estadísticas tampoco son abundantes, los cuadros elaborados son producto de un pormenorizado y a veces conflictivo relevamiento de datos dispersos. Los estudios estadísticos abundan a partir de la década del 60, un afinamiento de la metodología permite en el caso de la hotelería la medición de la capacidad hotelera con mejores instrumentos.

Por último es pertinente adelantar que se ha relegado la utilización de los términos "industria turística" o el de "industria sin chimeneas" en consideración en primer lugar a que resultan confusos y en segundo término, dada la posible interpretación, a que son inadecuados para el período en estudio. La confusión proviene de que la actividad turística se agrupa en el sector terciario porque brinda un conjunto de actividades al servicio del turista, tales como hospedaje, transporte, comercios, alimentación, entretenimientos, etc.. y por lo tanto mal puede integrar el secundario. La interpretación actual de dichos términos hace referencia al comportamiento de los agentes turísticos que han industrializado la actividad en la explotación de los recursos, trasladando modelos de un país a otro, considerando al individuo como objeto pasivo, proceso que es incentivado por las compañías transnacionales.<sup>2</sup>

### Consideraciones preliminares

La actividad turística tal como se la concibe actualmente es relativamente nueva. Su surgimiento ha sido relacionado con el auge del capitalismo, con el derecho al trabajo apareció el derecho al disfrute masivo del tiempo libre.

---

<sup>1</sup> Se destaca como trabajo pionero al de Raúl Jacob en *Modelo batllista ¿Variación sobre un viejo tema?*, Montevideo, Ed. Proyección, 1988.

<sup>2</sup> Sergio Molina, *Conceptualización del turismo*, p.53-54

Desde el enfoque de la teoría económica el turismo forma parte del sector servicios o terciario. En la historia del pensamiento económico, desde Adam Smith a Carlos Marx, el análisis se centró en la división de las actividades y del trabajo, en productivos e improductivos. Ubicado entre estos últimos, los servicios fueron relegados como objeto de estudio porque no generaban riquezas y no se contaban entre los factores de crecimiento y menos de desarrollo.

En oposición a las ocupaciones "manuales" que transforman o manejan objetos, en el sector servicios se realizan tareas de administración referidas a cualquier actividad económica. De ahí surge su amplitud y más cuando se involucran las transacciones comerciales y bancarias, la salud, las comunicaciones, diversos servicios relacionados con el uso del tiempo libre. Hoy día la delimitación del sector genera discrepancias, fundamentalmente porque su definición se ha hecho por exclusión desde la agricultura o bien de la industria.<sup>3</sup>

El teórico español Pablo Gutiérrez Junquera, en una revisión del papel de los servicios en la economía y a la luz del extraordinario desarrollo acontecido en el sector en el S.XX, explica los factores que han redundado en un abandono en la elaboración teórica y que se estima pertinente sintetizar.

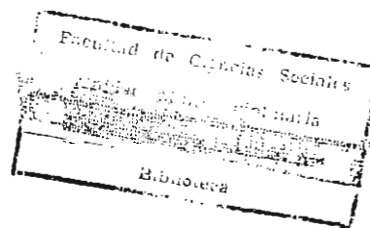
1) Su reducido peso económico en las primeras etapas de desarrollo. 2) Los servicios son concebidos como actividades improductivas, no crean valor, pero además reducen los recursos disponibles. 3) Se los ha visto como actividades tradicionales, de difícil mecanización y con un crecimiento de productividad menor al registrado en el sector industrial.

4) El sector es demasiado heterogéneo -cubre desde el servicio doméstico al financiero- lo que dificulta su análisis. 5) Presentan mayor dificultad para la obtención de datos, debido a lo señalado anteriormente y al reducido tamaño de muchas empresas.

En el caso específico de la actividad turística, ésta puede ser considerada un articulador de servicios y como tal, dinamiza en primer lugar a los componentes de la oferta del país receptor -resumidos en el esquema de la actividad turística en el Uruguay que figura al final de esta introducción- y en segundo término a los otros sectores de la economía. Debido al ingreso de divisas (por turistas regionales o internacionales) y al egreso de las mismas (por los viajes al exterior), sus efectos sobre la economía son similares a la actividad exportadora

---

<sup>3</sup>El debate se da entorno a: construcción, transportes, comunicaciones, distribución de agua, electricidad y gas. Entre los teóricos que incluyen en servicios a la construcción y distribución de agua, electricidad y gas figuran Chenery y Guy. Kutznets y Fush excluyen a transportes y comunicaciones. En: Pablo Gutiérrez Junquera, *El crecimiento de los servicios*, p.28



e importadora. Fuera del ámbito económico promueve las relaciones internacionales y

favorece el intercambio cultural. También promueve factores que perjudican a la economía y a la cultura, entre éstos, puede causar efectos inflacionarios, depredación del ambiente físico, aumento de la prostitución, etc..<sup>4</sup>

En la medida que la actividad turística se expandió surgieron analistas que no sólo han realizado estudios históricos a nivel mundial sino que han intentado su periodización. En ese sentido cabe citar al mexicano Oscar de la Torre Padilla quien periodizó la evolución del turismo en tres etapas partiendo de un análisis fundamentalmente social. A partir de éstas se puede tratar de visualizar otros quiebres si se piensa en el aceleramiento durante la primera mitad del S.XX de la infraestructura urbana, hotelería, transportes, del desarrollo industrial promotor de una mayor movilidad social y legislación laboral.

1)El turismo incipiente o elitista, reservado a personas de recursos muy elevados, a las cortes, a la alta burguesía. El analista la vincula a individuos con disposición de tiempo para realizar largos viajes y con un gran espíritu de aventura, a medios de comunicación poco desarrollados a excepción de los barcos y con pocos establecimientos de hospedaje, en su mayoría muy rudimentarios. De la Torre no intenta datar sus orígenes, seguramente porque aparecen muy desdibujados, y limita esta etapa a mediados del S. XIX.

2)El de transición, que comienza a partir de 1841 hasta la segunda guerra mundial. En el año indicado Thomas Cook organizó el primer viaje colectivo en ferrocarril a un congreso adventista de abstemios alcohólicos, garantizando el viaje de ida y vuelta, y con fines comerciales. La innovación radica en el hecho de que fue el primer viaje colectivo por lo que abarató los costos, en adelante los viajes dejaron de ser exclusivos a las clases más pudientes. Si Thomas Cook iniciaba su negocio cuya agencia de viajes con otras ramificaciones ha perdurado, el turismo se transformaba al ampliar su base social y se hicieron habituales los viajes por motivos de recreo, descanso o cultura. El avance de los transportes, los ferrocarriles y más tarde el automóvil y otros medios colectivos, fue prioritario. Paralelamente las antiguas posadas, mesones y paradores fueron superados por hoteles de mejor calidad que a fines de siglo se multiplicaron en Europa y Estados Unidos. Comenzó la promoción de los centros turísticos y en algunos países la legislación laboral permitió el viaje de placer al trabajador. En el período entre guerras -así lo señala De la Torre- se observa un aceleramiento del cambio a que se ha hecho alusión.

---

<sup>4</sup> Una visión amplia sobre esta temática la proporcionan Octavio Getino, *Turismo y desarrollo en América Latina* y Robert McIntosh & Shashikant Gupta, *Turismo. Planeación, administración y perspectivas*.

3) Turismo masivo, sus inicios se ubican después de la segunda guerra mundial. En esta etapa el analista referido visualiza la profundización y expansión de elementos que comenzaron a desarrollarse en la etapa anterior, sobretodo en el período de entreguerras. Cita como característicos al extraordinario desarrollo de los transportes (aviación, automóvil, ómnibus), haciendo hincapié en el confort y en la rapidez, al igual que el de la hotelería con gran variedad de categorías, posibilitándose los viajes internacionales de corta estadía. Al igual prioriza el papel del agente de viajes como la parte más dinámica de la actividad, la aparición de los sistemas organizados de crédito y el activo rol de los organismos turísticos oficiales y privados planificando la actividad.<sup>5</sup>

Cabe agregar que la extraordinaria expansión de la actividad no hubiera sido posible sin los avances de la legislación social que posibilitó el disfrute de vacaciones pagas, de jubilaciones y seguros médicos. Pero esto aconteció luego que minorías elitistas no sólo habían impuesto el hábito de viajar sino volcado importantes capitales.

El caso del Uruguay como se verá a lo largo de este trabajo, no fue excepcional. Diversos indicios darán la pauta de que el período estudiado puede ser calificado de **transición**.

---

<sup>5</sup>Oscar de la Torre Padilla, *El turismo fenómeno social*, pp.19-24

### ESQUEMA DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL URUGUAY

<b>D E M A N D A</b>	<b>COMPONENTES DE LA OFERTA</b>
<b>Procedencia</b> nacional regional internacional	<b>Recursos naturales</b> Clima, flora, fauna, ríos, playas
<b>Permanencia</b> estacional	<b>Recursos culturales</b> historia, música, artes, exposiciones, deportes, festivales, hospitalidad
<b>Número</b> individual excursiones	<b>Transporte</b> automóviles, barcos, ferrocarriles, ómnibus, aviones, automóviles
<b>Tipo</b> receptor emisor	<b>Infraestructura</b> abastecimiento de agua y luz, carreteras, vías férreas, aeropuertos, puertos, muelles, estaciones de ómnibus y ferrocarriles, comunicaciones
	<b>Superestructura</b> hoteles, restaurantes, comercios, lugares de esparcimiento, museos

## 1 LA DEMANDA TURISTICA

### 1.1 EL TURISMO RECEPTIVO Y EL PREDOMINIO ARGENTINO

#### Definición del término turista

A partir de la noción básica que establece que el turismo implica el desplazamiento de personas -sin pretender reducirlo a éste fenómeno- es necesario definir el vocablo turista. A pesar de que éste resulte ser bastante ambiguo ante la pretensión de cuantificar el volumen turístico de cualquier país. Las autoridades aduaneras han adolecido -y adolecen- de desinterés por llevar una estadística seria y diferenciadora del viajero transitorio y de sus motivos de viaje.<sup>1</sup>

El término "Tourist" -y Tourism- fue incorporado por los ingleses en los comienzos del S.XIX como galicismo al *The Shorter Oxford English Dictionary* con el siguiente significado: "Turista: persona que hace una o más excursiones, especialmente alguien que hace esto por recreación".<sup>2</sup> En cuanto al vocablo hotel, su aparición es bastante más temprana, habría aparecido en los diccionarios en el siglo XVI.<sup>3</sup>

Al parecer, han sido numerosas las definiciones de estos términos, es pertinente detenerse en la de la Sociedad de Naciones que en 1937 definió al turista como "... a toda persona que viaja durante veinticuatro horas o más por cualquier otro país distinto al de su residencia" que fue mejorada por la UIOTT (organismo internacional que nucleaba las instituciones turísticas, 1946-1974) precisando:

1) que el cambio de residencia debía ser "temporal y voluntario", 2) reconocía el turismo interno, o sea el practicado por los residentes de un país dentro del mismo, 3) integraba a la

---

<sup>1</sup>Sobre la actividad turística regional y refiriéndose a esta problemática el argentino Octavio Getino, experto en turismo, expresa: "Introducirse en el análisis de la actividad turística en nuestros países implica hacerlo en manera provisional e imprecisa. Uno de los indicadores más utilizados para medir la importancia de los flujos turísticos es el de los "arribos" o "las llegadas a las fronteras"(...). Las estadísticas que toman como base el número de llegadas o arribos no distinguen al transeúnte que permanece sólo una noche, del turista que lo hace durante una semana, o de la persona que entra a un país con la finalidad de radicar en él para mejorar sus condiciones de vida (...). En: Octavio Getino, *Turismo y desarrollo en América Latina*, p. 81 .

<sup>2</sup> Octavio Getino, *Turismo y...* ob. cit. p.35

<sup>3</sup>*Pequeño Larousse ilustrado*, Madrid, 1992. p. 491

definición los motivos del viaje, que debían ser ajenos al trabajo o negocios.<sup>4</sup>

### **Los visitantes y el predominio argentino**

Si bien se considera como turismo receptivo al volumen de turistas que ingresa a un país, las cifras manejadas en este trabajo refieren a la categoría más genérica de visitantes, pues seguramente incluyen a personas que viajaban por otros motivos que no eran los de placer o veraneo. De todos modos las series elaboradas resultan útiles ya que permiten el registro de la tendencia del flujo turístico. El análisis realizado está basado en los cuadros 1.1 y 1.2.

Entre 1920 y 1944, según las cifras del Anuario Estadístico (aunque también las de la CNT) hubo una tendencia al aumento de visitantes al Uruguay. Desde un punto de vista global en ese período, la tasa de crecimiento de ingresos alcanzó en el caso de los extranjeros (habiéndosele restado los argentinos) al 1.2% anual. Contrasta la correspondiente a los argentinos que lo hicieron en el orden del 5.6%. En tanto la población del Uruguay en el mismo período registró una tasa del 1.53%.<sup>5</sup>

Respecto al porcentaje de variación (Cuadro 1.1), método que aplica actualmente el Ministerio de Turismo, en ambas series se observan pronunciadas oscilaciones. Estas podrían explicarse por errores en el conteo anual de salidas, hecho que no se puede verificar ni tampoco afirmar como norma para todos los años, por el contrario, si se confía relativamente en ellas hay que buscar explicaciones tanto en el país receptor como en el emisor.

Llama la atención la variación positiva registrada en 1930 en la serie de los argentinos, % de variación (2), un 43,4 % con respecto al año anterior que no se repite en la serie a excepción de la de 1922 que resulta dudosamente elevada. Un acontecimiento inusual ocurrió en aquel año. Se jugó el primer mundial de fútbol (se inauguró el Estadio Centenario) y el partido final fue entre Argentina y Uruguay. Hecho que podría explicar una de las oscilaciones profundas.

Fuera de ese acontecimiento excepcional, lo que podría estar incidiendo en las oscilaciones, más agudas en la serie de argentinos, serían otras variables que no estamos en condiciones

<sup>4</sup>Octavio Getino, *Turismo y...* ob. cit., p.36

<sup>5</sup> BROU, *Cuentas Nacionales*, 1965. Datos extraídos de DGEyC. La tasa de población total se obtuvo en base al año 1920 (1.392.000 personas) y a 1944 (2.032.600 personas).

de evaluar, como por ejemplo las diferencias cambiarias entre los dos países (a partir de 1931 en ambos comienza a regir el control cambiario) o una variación del nivel económico de los potenciales viajeros. En principio se puede observar a partir de 1935 una tendencia sostenida a incrementar los viajes hacia el Uruguay que probablemente esté aludiendo a la integración de nuevos sectores sociales al turismo regional.

Se pueden vincular los efectos de la crisis económica mundial de los años 30 que produjo la declinación de algunos índices económicos de Argentina, con las oscilaciones del movimiento de viajeros. Parece obvio pensar que el recorte del presupuesto doméstico comienza con la supresión de los gastos dedicados al tiempo libre y que la crisis económica puede actuar como impedimento para viajar. La disminución de los precios y volúmenes de las exportaciones argentinas y el deterioro de los términos de intercambio contribuyeron en la reducción del producto bruto por habitante del 19.3% entre 1929 y 1934. Pero a largo plazo, durante el período 1920-1945 los índices económicos estarían indicando el progreso económico de la Argentina.<sup>6</sup> De la correlación entre la evolución del PBI per cápita argentino con el flujo de visitantes del mismo origen (Cuadro 1.3) surge que ambas series registran tendencias similares, 88%, lo que permite afirmar que el gradual aumento del PBI -síntoma de bonanza económica- incidió en la evolución del flujo. Igual comparación se ha realizado con la salida de uruguayos y seguramente por el hecho de haber tomado el único dato que figura en la fuente que es el total de viajeros, el índice resultante es un poco más bajo, aunque no llega a invalidar una tendencia similar con el PBI uruguayo.<sup>7</sup>

No obstante, se deben considerar factores de comportamiento social y de orden político. En primer lugar, es lícita la duda de cuánto pudo haber afectado la crisis económica a la clase alta. En tanto el componente viajero elitista es todavía clave en el período -ya que es la fase donde se dieron los primeros indicios de un turismo masivo abarcativo de otras clases-, su impacto en el flujo turístico debe ser relativizado. Por otro lado, en el caso de registrarse

---

<sup>6</sup>Algunos de los índices manejados por la CEPAL en "Estudio Económico de América Latina 1949", en base al año 1937 y para el período 1928-1940 son los siguientes: el índice de precios de exportación registró una profunda caída, de un 90.2 en 1929 descendió a un 55.1 en 1933, siguiéndole una lenta recuperación iniciada al año siguiente con un 69.1, llegando en 1938 a un 92.8. En cuanto a los términos de intercambio alcanzaron su punto más bajo en 1933 con un índice del 62.2, para iniciar su recuperación al año siguiente y ascender hasta el 92.2 en 1936. En: Germán D'Elía, América Latina. De la crisis de 1929 a la 2ª Guerra Mundial, p.16, Cuadro N° 3.

<sup>7</sup> La función estadística utilizada es el Coeficiente de correlación. Su resultado 0.88 (cerca de 1) para el caso argentino significa que los valores altos y bajos de una de las variables son acompañados por similar tendencia en la otra. En el caso uruguayo se registra un índice de 0,76.



impactos negativos a nivel individual, hasta dónde el recorte presupuestal comienza a partir de comportamientos que sirven a la ostentación de un nivel de vida alto, puede que se de más bien en consumos menos públicos, menos visibles.

Asimismo no se deben relegar del análisis los factores inhibitorios políticos. En 1932, año en que el porcentaje de argentinos sobre el total de extranjeros disminuye con respecto al año anterior del 57 al 53% recuperándose a partir de 1933 al 66%, Argentina y Uruguay rompieron relaciones por un breve período. Dicha ruptura fue precedida por un período de tensión en el que se asilaron refugiados acusados de delitos por el régimen de Irigoyen. El clima de inseguridad se trasladó al Uruguay y probablemente desestimuló el viaje de clases tradicionalmente temerosas de convulsiones sociales. Estos factores que hacen complejo el análisis de situaciones conyunturales, adquieren relevancia demostrativa de una de las características de la actividad: su vulnerabilidad ante impactos de corto plazo que a su vez los comportamientos sociales imperantes tienden a amortiguar.

En lo referente a la evolución de las series de extranjeros y argentinos, utilizando el método estadístico citado anteriormente, es posible determinar si las dos varían conjuntamente, pero siendo el resultado bastante bajo (0.50) se concluye que no hay tal relación. Cada serie fluctúa sin que los valores de una se asocien a los de la otra. En rasgos genéricos estas fluctuaciones independientes pueden aludir a que los viajes responden a motivaciones y problemáticas diferentes, a estímulos de distinto orden.

El evidente predominio del arribo de argentinos sobre el de extranjeros se comprueba en la columna del Cuadro 1.2 que refiere a la relación Arg/Ex. El período se inicia con un porcentaje relativamente bajo de argentinos (45.7) para luego ascender con fluctuaciones importantes, siendo 1930 el primer salto de la serie (65.3), al que le sigue el aún más pronunciado de 1935 (76.9). Pasa a descender en los años siguientes a los valores de los primeros años de la década del 30 (65.6).

Se desconoce el destino de los turistas dentro del país porque no se cuenta con el número de entrada a los diferentes balnearios y ciudades. Pero se puede recurrir a fuentes testimoniales como lo es la revista de la CNT, **Turismo en el Uruguay**, que en 1936 realizaba un expresivo análisis sobre las preferencias de los argentinos según su posición social, resaltando además su espíritu aventurero al concurrir a nuevos balnearios convirtiéndose en sus impulsores.

“Debe reconocerse que la Argentina ha contribuido desde tiempo atrás al progreso de nuestro turismo, fomentando las playas nuevas con la concurrencia de sus gratos viajeros, o reafirmando los prestigios de los balnearios tradicionales. Pero donde especialmente se orienta la corriente turística argentina es a Punta del Este, Piriápolis y Carrasco. Los hoteles de la ciudad balnearia de la península del Este registran en sus libros de pasajeros los nombres más prestigiosos de la República Argentina tanto de elementos que actúan en las esferas políticas e intelectuales como

de los que se nombran en la sociedad, en la industria o en la banca del país vecino.

Piriápolis ha albergado a cientos de turistas argentinos que ya se han habituado a gozar de las delicias veraniegas del gran balneario.

Finalmente para el turista que no tiene mucho tiempo disponible y que sólo desea pasar unos breves días (...) Carrasco abre su espléndida onda azul (...) y avenidas a los argentinos que vienen a su magnífico hotel”.<sup>8</sup>

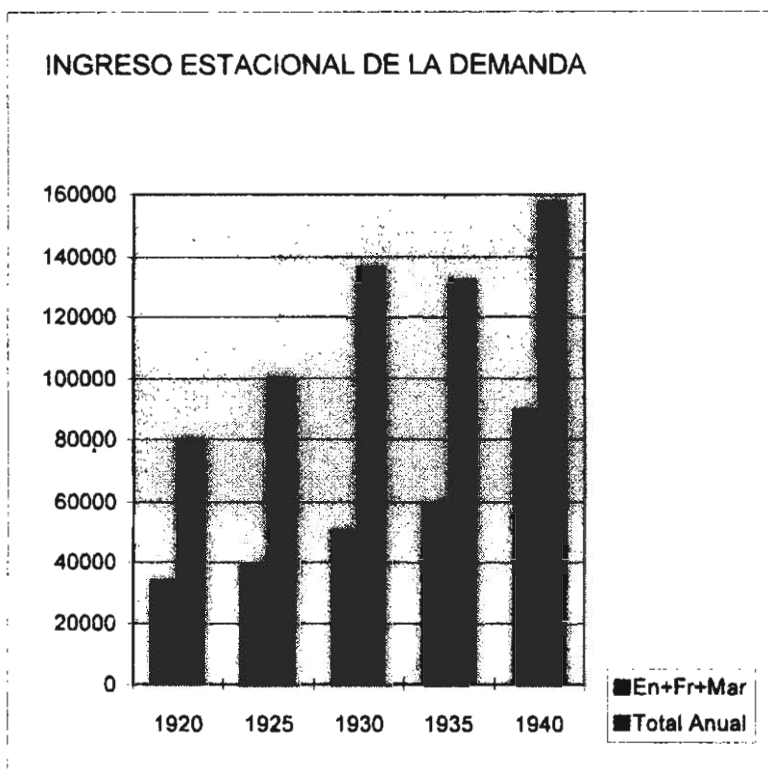
---

<sup>8</sup>Revista *Turismo en el Uruguay*, No 4 diciembre de 1936

## 1.2 EL CARACTER ESTACIONAL DE LA DEMANDA

Es conocido el incremento en el Uruguay del turismo receptivo en los meses correspondientes al verano. De todas maneras resulta interesante rastrear ese comportamiento que le imprime un sello zafral a la actividad turística.

Los datos se tomaron cada cinco años del registro de enero, febrero y marzo, con visitantes



vía Montevideo y Colonia aunque sin discriminar nacionalidad.

El ingreso estacional y pronunciado durante los meses de verano, como se comprueba en el Cuadro 1.3 es quizá el dato menos sorprendente de este estudio. Si la oferta turística del Uruguay se basaba -y se basa- en la explotación de recursos naturales y fundamentalmente

de playas de excelente calidad, los resultados no pueden ser otros. Aunque los casinos fueron la excepción, las estaciones no afectaban a todos por igual, el del Parque Hotel funcionaba sin esta restricción. Pero dos datos pueden llamar la atención.

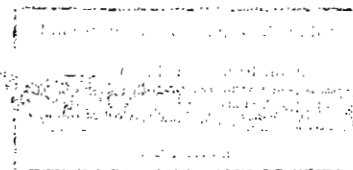
1º) Ese carácter estacional ya era elevado en 1920, lo que estaría indicando que el "tomar baños de mar" era una modalidad de veraneo ya arraigada. 2º) El año 1930 nuevamente presenta una especificidad. Se presume que tiene el mismo origen que se anotaba páginas anteriores, el primer Mundial de Fútbol se jugó del 13 al 30 de julio, hecho que estaría provocando un aumento de la afluencia en otros meses. En efecto, según las cifras de ese mes ingresaron (o salieron) 17.280 personas, hecho por demás inusual en el invierno uruguayo que significó un aumento aproximado del 71.1% con respecto a los inviernos anteriores. El mes de enero, que tradicionalmente disputaba con febrero la mayor afluencia, quedó rezagado ese año con 14.589 personas. Se ha estimado que sin ese acontecimiento el flujo de los meses del verano del 30 hubiera sido del 39%.

Un turismo para veraneantes, al que se agregaba otras atracciones como el carnaval, también en verano, el hipódromo, y los casinos que por sí solos no debían atraer masivamente - el del Parque Hotel también funcionaba con montevidianos-, era lo que el Uruguay ofrecía. Con una capital que también atraía por sus balnearios, no podía generar otro turismo masivo que no tuviera características estacionales. A esta particularidad, se agrega el estar ligado fundamentalmente a un solo mercado, el argentino. Dos factores que habiendo permanecido en el tiempo motivarían a la CIDE en 1965 a calificar el desarrollo turístico del país de "dependiente" y por lo tanto extremadamente vulnerable a los cambios coyunturales económicos o políticos del vecino país. También resaltaba la "incidencia negativa en la rentabilidad de las inversiones hoteleras", debido a la estacionalidad.<sup>9</sup>

¿Acaso tenían los propulsores del modelo turístico esa conciencia crítica?. Los turistas-veraneantes argentinos fueron protagonistas del temprano desarrollo de Colonia, cuyo atractivo principal eran las corridas de toros hasta su prohibición en 1912, aunque también debió incidir la cercanía geográfica, el balneario Pocitos debió haber sido muy concurrido por ellos ya que en 1888 abrió sus puertas el Gran Hotel Balneario de los Argentinos ubicado en plena playa, (época en que la alta clase montevidiana aún prefería las casas-quintas). Francisco Piria pensó un Piriápolis a su servicio, la Rambla de los Argentinos, el Argentino Hotel que fue comenzado a construir en 1920 e inaugurado diez años más tarde. Son ejemplos de la formación de una mentalidad empresarial que buscaba la expansión de un turismo fronterizo-regional porque seguramente vio en éste el mercado más rentable y quizá el más fácil de captar.

---

<sup>9</sup> CIDE, *Plan Nacional de desarrollo económico*, T.II A p.4



El informe presentado en 1931 por los delegados de la CNT, Alfredo Arocena y Roberto Barreira, al Consejo Nacional de Administración puede resultar ilustrativo.

El Uruguay, juzgado bajo este punto de vista, [el turístico] se manifiesta bien netamente como un país de veraneo prodigiosamente dotado por la naturaleza, aunque ubicado en un continente algo escaso de población. Rodeado de otros países admirablemente dotados para la invernada, mal podríamos abrigar la ilusión de atraer invernantes de los mismos, ni competir con ellos."

Un programa de fomento turístico, "racional insustituible",

"...ha de desarrollarse en las costas y sus vecindades, donde ha tenido ya sus expresiones el turismo y con miras a su mayor intensificación y extensión. Aquellos valores máximos tendrán como auxiliares a las bellezas panorámicas de la tierra, al excursionismo facilitado por la vialidad que el país realiza y va dando importante expansión al automovilismo recreativo; el "yachting, con halagadoras perspectivas para nuestras vías marítimas (...). Montevideo, eje y centro de la zona de acción, agrega a su magnífica condición de ciudad balnearia sus múltiples recursos de grande urbe." <sup>10</sup>

Del desarrollo de ese "turismo básico" o "turismo adolescente", progresivamente iría irradiando aquel que abarcaría otras zonas privilegiadas del país, pero los informantes entendían que no se contaba con una hotelería capaz de diversificar la demanda, ni siquiera con apropiadas "modalidades" y "concepto de lo que debe ser hospedaje". El origen de los visitantes lo indicaba la extensión natural de las costas de oeste a este, argentinos y brasileños, no se aspiraba a más. <sup>11</sup>

Las cosas no cambiaron demasiado con el transcurso del tiempo, a no ser en intensidad, si acudimos a las cifras de cualquier año el predominio de la demanda argentina fue en aumento oscilando entre el 87%, según cifras de la Cide para el período 1940-1964, y el 85% para la temporada 1988-89. <sup>12</sup>

Sin embargo algunos esfuerzos por diversificar la demanda y la oferta se hacen tangibles por lo menos desde 1935. La Revista Turismo en el Uruguay, órgano publicitario publicado por la CNT, debe haber tenido amplia difusión en cuanto a partir de 1940 se publicó en varios

---

<sup>10</sup> Alfredo Arocena-Roberto Barreira, *Turismo*. Informe presentado al Consejo Nacional de Administración, como delegados de la CNT el 31 de noviembre de 1931. p.8

<sup>11</sup> Alfredo Arocena-Roberto Barreira, *Turismo...*, ob. cit. p.10

<sup>12</sup> CIDE, *Plan nacional...* ob. cit. p.2 y *Búsqueda* (semanario), 29 de marzo de 1990, p.21

idiomas y la Comisión se encargaba de enviarla a todos los países con representación diplomática.

Los artículos, acompañados de excelente material gráfico, hicieron la cobertura de todos los lugares del país que tuvieran atractivo turístico, aunque éstos no contaran con infraestructura y hotelería adecuada.

En febrero de 1942 se realizó en Carmelo la Exposición de los pueblos del Plata. En esa ocasión, a instancias de la CNT, se exhibieron ocho proyectos de paradores a instalarse en el litoral, desde Colonia a Artigas. Esfuerzo que sin duda estaba encaminado a diversificar la oferta.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Revista *Turismo en el Uruguay*, Año VIII, N° 32, Temporada 1941-42

## **2) LA INFRAESTRUCTURA Y EL TRANSPORTE. ALGUNOS INDICADORES DE SU DESARROLLO**

El crecimiento de la actividad turística se logró mediante la voluntad de agentes privados y estatales que impulsaron el desarrollo urbanístico de Montevideo y luego -a veces simultáneamente- de la costa oeste-este del país. La cercanía de Colonia con la ciudad de Buenos Aires disputó por algunos años la primacía de la capital como centro turístico por los años 900. La gradual extensión de las carreteras y medios de transporte serían los motores de nuevos polos de atracción. En 1916, Montevideo se había consagrado como "Ciudad de Turismo", a juzgar por un afiche de promoción de "las fiestas de verano y Carnaval".<sup>14</sup>

Cuantiosos recursos económicos se volcaron a ese desarrollo. Fueron producto de la relativa estabilidad económica del país hasta la primer posguerra y posiblemente del lento crecimiento de la industria, factores que se combinaron y seguramente permitieron que los excedentes se volcaran a la expansión de la infraestructura urbana, edilicia, y de los transportes.

En una rápida síntesis se puede afirmar que en el transcurso de las tres primeras décadas Montevideo adquirió el perfil de gran urbe. En ese lapso el Municipio adquirió y expandió la red cloacal, en 1914 inició la pavimentación que en 1923 había cubierto tres millones de metros cuadrados para aumentar en siete millones en 1936. Se ampliaron los parques Rodó y Prado, se adquirió la zona del Parque Rivera y se iniciaron las obras del Parque Batlle y Ordoñez. También se iniciaron la Rambla Sur y la de Pocitos hacia Carrasco, por citar a manera de ejemplos algunos de los casos más descollantes.<sup>15</sup>

A mediados de la década del 30 se construyeron importantes edificios públicos: el Palacio Municipal, el Banco de Seguros, el Departamento Central de Policía y el Hospital de Clínicas

### **Cómo facilitar el traslado hacia el Uruguay**

---

<sup>14</sup> Afiche de turismo. Foto I.M.M., publicado por *El Observador Económico*, Colección "Uruguay, nuestro mundo en imágenes", Tercer capítulo, 8ª entrega.

<sup>15</sup> Raúl Jacob, *Modelo batllista ¿variación sobre un mismo tema?* Ob.cit.. Para una relación más exhaustiva sobre el desarrollo urbanístico de Montevideo ver en p.89 en adelante.

El 14 de octubre de 1936 la Unión Panamericana en la Convención sobre turismo, a fin de facilitar el traslado de turistas creó el Pasaporte Panamericano de Turismo. Reglamentaba al respecto: 1) El turista debía tener residencia en algún país miembro de la Unión. 2) El objetivo del viaje debía ser de recreo, fines culturales, estudios y salud. No podía ser motivado con el fin de obtener medios de subsistencia. Los países se comprometían además **"...a gestionar la supresión de cualquier impuesto o tasa directa o indirecta, que graven el turismo (...)"**. El **"pasaporte americano de turismo"** podía ser individual o colectivo y se otorgaría **"...previa comprobación por las autoridades competentes, de la solvencia pecuniaria y calidad moral de los interesados"**. Dicho pasaporte incluía los vehículos (bicicletas, motocicletas, automóviles, aviones), para los que se debía **"...establecer las mayores facilidades para que los turistas provistos de pasaporte panamericano disfruten de sus propios vehículos durante los viajes."**<sup>16</sup>

Con el objetivo de fomentar el ingreso de turistas desde el exterior, la CNT prestó un especial interés en brindar información sobre las rutas del país y medios de transporte. Por otra parte, las compañías transportistas integraban dicha Comisión. El Automóvil Club de Uruguay, aparte de brindar servicio a sus asociados participó en la señalización de las carreteras de interés turístico e instaló numerosos puestos de servicio en la carretera Colonia-Montevideo habilitada en 1934.

El ingreso portuario debió haber sido el empleado masivamente por los turistas. La "Compañía Argentina de Navegación" ejerció una especie de monopolio del traslado de viajeros hasta la temporada de 1930. En ese año comenzó la travesía la compañía argentino-uruguaya "Centenario" que ya en 1914 se había intentado imponer. La venta de pasajes a más bajo precio y los viajes diurnos le permitieron entrar en el mercado. Pero la subvención de los pasajes por parte del Municipio fue la condición necesaria para romper el monopolio. En ocasión de la aprobación de dicha subvención, la Comisión de Hacienda fundamentaba la contribución del Municipio en la necesidad de abaratar los pasajes para incentivar el movimiento turístico. La compañía que atendía el servicio Buenos Aires-Montevideo mantenía tarifas elevadas debido -según el informe- al lujo de los barcos por lo cual consideraba conveniente ejercer competencia con precios más bajos.<sup>17</sup>

El Municipio era el principal interesado en el aumento del movimiento turístico, el mantenimiento de los hoteles municipales y la mayor rentabilidad de los Casinos dependían

---

<sup>16</sup>*Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 14 de octubre de 1936 pp.755-773

<sup>17</sup>*Boletín Municipal de Montevideo*, 6 de enero de 1930, p.4725



de éste. Pero el monto de la subvención de 19.000 pesos mensuales (de diciembre a marzo) era alto y las autoridades municipales confiaban en 1931 que la cercana inauguración de la carretera Colonia-Montevideo, sería el único medio de abaratar los pasajes.<sup>18</sup> Dicha carretera (1934) debió haber conmovido el transporte de turistas. Síntoma de ello fue la autorización de noviembre de 1933 para contratar el establecimiento y explotación mixta de un autobuque entre Colonia y Buenos Aires.<sup>19</sup>

Proyectos y reglamentaciones, hacían hincapié en el abaratamiento de los servicios destinados a los turistas, posiblemente los efectos de la crisis de los años 30 -o más bien la incertidumbre que debió generar- aconsejaran mesura. Pero también la intención de ampliar el mercado turístico porque aún en 1936 -cuando los países rioplatenses parecían transcurrir hacia la franca recuperación- la Intendencia rebajó la tarifa de los taxímetros. Lo que estaría indicando el propósito de incentivar el turismo masivo.<sup>20</sup>

La vía aérea fue insistentemente promocionada a fines de la década del 30. Desde Brasil se podía viajar por la empresa Cóndor, desde Argentina por Air France y la uruguaya Causa, desde otros países americanos por Panagra, desde Rivera por Pluna.

Las empresas de transporte tenían el cometido de informar a los viajeros sobre los hoteles, categorías y precios, tarifas de taxímetros, líneas de tranvías y ómnibus, tarifas de changadores, etc.. Vendían folletos y guías e inclusive contrataban hospedaje. Comenzaban a cumplir el rol de agencias de viajes, temática que aún queda por investigar.

### **Cómo trasladarse a la "riviera balnearia"**

La extendida red ferroviaria cumplió un importante rol. Se extendía y bifurcaba desde Colonia hasta La Paloma y en verano los equipos pullman de lujo que unían Montevideo-Punta del Este brindaban un servicio selecto para un balneario que había nacido para un turismo de clase alta.

El número uno de la Revista **Turismo en el Uruguay** de 1935 informaba sobre el circuito de viaje Argentina-costa del Este en estos términos:

---

<sup>18</sup> *Boletín Municipal de Montevideo*, 2 de febrero de 1931, p.3285

<sup>19</sup> *Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 16 de noviembre de 1933, p.103

<sup>20</sup> *Boletín Municipal de Montevideo*, nº 71, 31 de marzo de 1936, p. 2581

..el viajero que ha salido por la mañana, en tren, de Rosario de Santa Fe, llega por la noche al puerto de Buenos Aires, embarca allí para Montevideo y por este puerto sale enseguida para la costa atlántica." La Administración de los Ferrocarriles del Este emplea en tales servicios vagones expresamente contruídos, sistema Pullmann, denominados **Aguila Blanca** de 1ª clase, y **Pájaro Azul** de pasaje mixto. (...) año a año, se ponen en circulación nuevos modelos superiores a los anteriores (...)"<sup>21</sup>

Para brindar un servicio sin demoras la Administración de Ferrocarriles del Este (compañía estatal), había combinado sus horarios con los vapores de la carrera y los ferrocarriles argentinos, por su parte el Ferrocarril Central del Uruguay (compañía privada) le permitía la circulación de sus trenes por el ramal que mediaba entre estación Central y Olmos.

Las llamadas "rutas turísticas" habían completado su trazado primario. Hacia mediados de la década del 30, así como la costa había sido ocupada dando lugar a los centros de veraneo -como veremos más adelante-, el Estado por su parte había extendido la red vial. Desde Colonia a Rocha se extendían las rutas, pasando y bifurcándose por Carmelo, Colonia Suiza, Real de San Carlos, Fray Bentos, San José, Canelones, Florida, Durazno, Minas, San Carlos y los balnearios Atlántida, La Floresta, Solís, Playa Verde, Piriápolis, Punta Ballena y Punta del Este. En 1934 se inauguró la ruta Colonia- Montevideo. En 1936 se comenzaron a construir las rutas entre San Carlos y Rocha que unirían a Castillos, Fortaleza de Santa Teresa, Coronilla y Chuy.

El plan vial estatal dio lugar al nacimiento de numerosas empresas de transporte colectivo que a juicio de la CNT reflejaban el progreso económico del país.<sup>22</sup>

Entre 1935-1938 la CNT impulsó un plan de construcción de Paradores-hosterías para comodidad de los turistas que viajaban en ómnibus o automóvil. Se ubicaron en Carmelo, en Los Cerrillos en la antigua estancia de Santos que había pasado a manos del Banco de Seguros del Estado para luego ser adquirida por la Comisión, el "Pororó" en sierras de Lavalleja, en el puerto del río Cebollati "La Charqueada", en el Fuerte de San Miguel el "Coronilla", y por último el Parador Portezuelo en las cercanías de Punta del Este. Algunos de estos fueron contruídos con recursos de la CNT, otros fueron autorizados por leyes

---

<sup>21</sup>Revista *Turismo en el Uruguay*. Suplemento Informativo. N.1 diciembre de 1935.

<sup>22</sup>En 1942 de las 21 empresas de ómnibus interdepartamentales, la tercera parte hacía recorrido con destino a lugares turísticos: ONDA, Cooperativa de Omnibus de Pando, CROMO, Cooperativa de Omnibus del Norte, COPE, CITA, Flecha de Oro.

especiales.<sup>23</sup>

En atención al país abierto hacia sus vecinos se procuró la uniformización del señalamiento de las carreteras. En 1938 una Comisión integrada por delegados del Ministerio de Obras Públicas y de la CNT en el Tercer Congreso Argentino de Vialidad lograron un entendimiento al respecto con dicho país y Brasil.<sup>24</sup>

Si bien no hemos accedido a fuentes específicas sobre el avance del uso del automóvil (el primero en Montevideo data de 1900), los decretos y algunos testimonios estarían indicando un creciente aumento para uso turísticos a fines de la década del 20. El 23 de enero de 1929 se aprobó un reglamento para la admisión temporaria de automóviles por el término de tres meses, por el cual se estableció el pago de una fianza. El 16 de febrero de 1934, quedaron eximidos de dicha fianza si procedían de la Argentina o del Brasil.<sup>25</sup>

En 1933, la misma fuente destacaba "... un notable aumento con respecto a años anteriores, en gran parte debido a las facilidades y ventajas " obtenidas con la colaboración de los organismos representados en la CNT.<sup>26</sup>

El uso del mar para el transporte particular, de placer y excursiones recibió un notable impulso al ampliarse la imprescindible infraestructura. En la década del 30 el país contaba con seis diques y varaderos: el dique Nacional al pie del Cerro de Montevideo, el Mauá ubicado junto a la vieja Usina de gas, el dique Flotante de propiedad particular, dos varaderos en Villa del Cerro también particulares y otro situado en la parte Sur del puerto de Montevideo.

En 1935 la CNT con la contribución de instituciones afines, instaló amarraciones para los yates en Punta del Este, que debieron ser ampliadas en años posteriores, así como la provisión de un servicio de marineros y de material de salvamento. También contribuyó con una suma de dinero en la ampliación del local del Yacht Club de este balneario. Piriápolis contaba con un puerto privado (concesión realizada a Piria) desde 1914. El primer arribo de 610 pasajeros fue de ese año, años más tarde, en 1921, el vapor "Ciudad de Montevideo"

---

<sup>23</sup>Revista *Turismo en el Uruguay*, Año III, Nº 9 , diciembre de 1937

<sup>24</sup>Revista *Turismo en el Uruguay*, Año IV, Nº 13, julio-agosto de 1938

<sup>25</sup>*Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores*, Año III, Nº1, 10 de marzo de 1934 p.21

<sup>26</sup>*Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores*, Año II, Nº2, 1 de abril de 1933.

desembarcó 768 pasajeros.<sup>27</sup>

En 1936 se iniciaron las obras para instalar un varadero de yates en el Puerto del Buceo. Dos años después sería inaugurado con la presencia de autoridades nacionales y departamentales. Concurrieron el Ministro de Relaciones Exteriores José Espalter, el de Obras Públicas Martín Echegoyen, el Intendente Municipal Luis Alberto Zanzi y Jefes de la Armada y del Ejército y representantes del Yacht Club Uruguayo. En el resumen sobre dicha inauguración que publicó la Revista **Turismo en el Uruguay** se expresaba:

“La obra admirable que ha realizado el Ministerio de Obras Públicas, por iniciativa del actual Presidente de la República, Dr. Terra, al proporcionar un refugio apropiado para el yachting, que en nuestro medio ha tomado un incremento considerable, puede calificarse como de las que más favorecen al turismo. Porque no hay que olvidar que suman cientos, sino miles, los turistas argentinos que llegan en yates a nuestras playas y que se veían huérfanos -años atrás- a no ser en el puerto de Montevideo, de un atracadero seguro, cómodo y próximo a los grandes balnearios de la ciudad.”<sup>28</sup>

Si bien se vieron incentivadas las excursiones a la costa este con la ampliación de la infraestructura que se ha reseñado, en Montevideo continuaban los clásicos paseos por la ciudad. Las llamadas "bañaderas", ómnibus de excursiones, realizaban paseos por un peso por persona que variaban el itinerario según la estación y la expansión de la ciudad. En verano, salían de la Plaza Independencia y por la Rambla Sur se dirigían a la costa este. En otoño el itinerario se dirigía al norte de la ciudad y comprendía: Colón, el Prado Oriental, el Cerro, Parque José Batlle y Ordoñez y Maroñas.

### 3) LA OFERTA TURISTICA

#### 3.1 LOS BALNEARIOS

##### Los de Montevideo

En los años 1831, 1835, 1850 y 1888 se inauguraron centros de baños techados públicos ubicados en general en la ciudad vieja. La moda de "tomar baños de mar" paulatinamente se impuso y coincidió con el veraneo en las quintas de los alrededores de Montevideo por lo menos hasta los años 20.

---

<sup>27</sup>Luis Martínez Cherro, *Por los tiempos de Francisco Piria*, p.85

<sup>28</sup>Revista *Turismo en el Uruguay*, Año IV, N°11, diciembre de 1938

A fines del S.XIX la zona de Capurro, cercana a las quintas comenzó a ser frecuentada para "tomar baños de mar", cuyo apogeo finalizó hacia 1915. Le sucedería la zona de Ramírez que primero fue arbolada e instalados los "carros de Baños Orientales" y los de Gounoulhiou. Luego en 1901 nació el Parque Urbano -más tarde Rodó- con una serie de atracciones, juegos infantiles, restoranes. En 1909 se inauguró el Parque Hotel (en concesión privada), en 1915 el Municipio adquirió los derechos de explotación de dicho hotel mientras el parque se ampliaba hasta Punta Carretas.

En forma simultánea en una lenta aparición, primero como pueblo, luego como balneario, nació Pocitos. De 1884 data el primer Hotel Pocitos que fue construido sobre las arenas, un poco más tarde remodelado, parcialmente arrasado por un temporal en 1923 fue demolido en 1935. La línea tranviaria "La Trasatlántica" impulsó el crecimiento de la ciudad hacia el este -también lo hizo hacia Capurro-, no sólo con el extendido de sus líneas sino como propietaria del Hotel Pocitos, incentivando actividades de paseo, o proporcionando carritos y casillas a los bañistas.

A partir de 1915 el Municipio comenzó la construcción de las ramblas costeras hasta llegar a Carrasco. En 1916 se inició la forestación de Carrasco y en 1921 el Municipio culminó las obras iniciadas con capitales privados del Hotel Carrasco. Se satisfacían seguramente nuevas necesidades sociales. Había aumentado la concurrencia a las playas Ramírez y Pocitos, "tomar baños de mar" se tornó popular. Lejos de la ciudad, de difícil acceso, Carrasco nacía como balneario exclusivo para las clases altas montevideana y argentina.

En los años siguientes la costa balnearia se amplió. En 1936 la CNT promocionaba trece playas montevidéanas. Pajas Blancas, del Cerro, Capurro, Ramírez, Pocitos, Pocitos Nuevo, Buceo, Malvín, de los Ingleses, Verde, La Mulata, Miramar y Carrasco. El "tomar baños de mar" cedía el paso al "ir a la playa".<sup>29</sup>

### Los de la costa Este

Hacia 1930 el perfil de la Costa Este, llamada "la riviéra balnearia", se había dibujado. La

---

<sup>29</sup>Si bien no es temática de este trabajo no se debe olvidar que son actitudes distintas. "Tomar baños de mar" fue el primer acercamiento o contacto del cuerpo con el mar, ocultándolo de las miradas y del sol con vestimentas que lo cubrían. El "ir a la playa" en cambio, es la actitud de mostrar el cuerpo y con ella comenzó la ostentación del bronceado. En Francia aún en 1920 el dejar al descubierto las piernas era motivo de escándalo, pero ya en 1937 la firma L'Oreal lanzaba su primer bronceador "Ambre Solaire". Por esos años las fotografías de la Revista Turismo en el Uruguay muestran vestimentas que dejaban buena parte del cuerpo al desnudo para "ir a la playa".

forestación y la adquisición de tierras por sociedades de capitales privados la hicieron realidad. Eran tierras que por su bajo valor productivo escapaban al "país ganadero", de ahí que algunos importantes ganaderos-ruralistas invirtieran en sociedades que impulsarían el sueño de otro país.<sup>30</sup>

Las primeras adquisiciones datan de 1890. En 1897, Antonio Lussich comenzó la forestación de Punta Ballena, por su parte Francisco Piria iniciaba a Piriápolis como centro turístico a los que seguirían La Floresta, Atlántida, Solís, Punta del Este. La costa rochense, quizá por su lejanía geográfica tardó algunos años más en desarrollarse turísticamente. El Hotel Piriápolis de 1905, el Biarritz y el España de Punta del Este, el Hotel Atlántida de 1913 fueron los puntales de ese nuevo país. A fines del SXIX la ciudad de Mercedes, en el tramo oeste de la costa, tuvo un temprano y efímero desarrollo turístico de procedencia argentina. Con mejor suerte Colonia, con la construcción del Real de San Carlos (de capitales argentinos) y las corridas de toros, su auge sobreviviría hasta 1912. El extendido de la red de carreteras en este siglo y la expansión de la hotelería alejarían a los argentinos de sus costas.

Los remates de solares permitieron la urbanización de la zona balnearia, los que fueron acompañados del tendido de la necesaria infraestructura, fenómeno que iniciado a principios de siglo continuará hasta nuestros días. No se ha realizado en esta investigación un relevamiento específico sobre el tema. Se citará a manera de ejemplo la situación de Punta del Este en los años 40. El balneario se había extendido más allá de la Península con los barrios residenciales Pine Beach, Cantegril y en torno a San Rafael, el Médano. La revista de la CNT promocionaba su expansión: el "balneario San Rafael en sus cortos años ha crecido a un ritmo veloz, bajo un inteligente y moderno plan regulador". El Médano creció en torno al hotel del mismo nombre. "Las magníficas residencias ofrecen en su mayor parte un común denominador en su construcción (...), "los techos de quincha en escamas, comúnmente a cuatro aguas (...). Elegancia y comodidad son las notas predominantes. Afuera, piscinas de respetables dimensiones (...)"'. En otro número, brindaba aspectos sociales, los "colonizadores" habían sido la "elite" montevideana a quien había seguido la "elite porteña" que "hicieron el milagro de Punta del Este".<sup>31</sup>

### 3.2 LA HOTELERIA

---

<sup>30</sup>Ver en Raúl Jacob, *Modelo batllista...* ob. cit. p.138, Cuadro 1. En este libro se citan como inversores a: Esteban Elena, Gervasio de Posadas Belgrano, José Urioste y a Alfredo Arocena.

<sup>31</sup>Revista *Turismo en el Uruguay*, Año VIII, N° 35, 1942 y Año XII, N°46, 1948

La importancia de la hotelería para el hospedaje de los turistas extranjeros parece haber sido mayor para el período que se estudia que para hoy día. Primero fue la forestación en "la conquista del este" -utilizando la acertada expresión de Raúl Jacob-, después la hotelería y luego la construcción de viviendas adecuadas para el turismo, en términos generales, ya que es obvio que las etapas debieron coincidir -avanzada dicha expansión- y no se pretende establecer límites estrictos entre ellas. Hecho que se ha constatado en las fuentes manejadas en donde se pueden encontrar permanentes referencias a los hoteles como lugar de hospedaje, especialmente en las de la CNT o en las actas del Concejo de Administración del Municipio, e inclusive se puede inferir del interés que mostró el Estado en su crecimiento al financiar reiteradamente la ampliación de la capacidad hotelera, tema que se estudiará más adelante.

Al respecto expresaba César Batlle Pacheco en 1930 en el seno del Concejo Municipal: "... **la construcción de hoteles constituyen la política nacional en una ciudad de turismo. El Hotel Carrasco decidió la suerte de esa localidad y no se puede sostener lo contrario.**" En ocasión de la inauguración del Hotel Miramar (1937), en el mismo órgano se afirmaba que la afluencia cada vez mayor de turistas a las espléndidas playas de Montevideo, determinó la necesidad de aumentar el número de establecimientos que ofrecieran a los visitantes **"las comodidades, el confort y el ambiente adecuado (...)."**<sup>32</sup>

En un estudio sobre la distribución de la población del país, y en el caso específico del área balnearia, los sociólogos Lombardi y Veiga estiman que es a mediados de este siglo que se dio el proceso de urbanización debido **"...a la particular coyuntura económica regional que facilita la incorporación de las clases medias a la demanda balnearia (...)"**. Agregan que fue en el lapso que transcurre entre 1945-1965 que se vendieron grandes cantidades de tierras, capaces de dar cabida a más de 400 mil personas y que a partir de 1946 el marco legal regulará la incorporación de tierras rurales a las zonas urbanas.<sup>33</sup>

También en la confrontación con el estudio de la Cide referente al turismo se reafirma esta hipótesis. En base a una muestra de la temporada de 1963 sobre el alojamiento de los turistas extranjeros, el 60,5% se alojó en hoteles, pensiones y residenciales, el 3% en vivienda propia, el 29% en alojamiento gratuito y el 1,5% en otras formas. Aún más, los años 60 se ubican en un período de intensa venta de terrenos, lo que estaría indicando que durante el

---

<sup>32</sup>*Boletín Municipal de Montevideo*, n° 273 19 de diciembre de 1930 p.4599 y n° 91, 30 de enero de 1937

<sup>33</sup>Mario Lombardi-Danilo Veiga, *Estructura socioeconómica y distribución espacial de la población en el Uruguay*, p.98

período que se estudia el porcentaje de alojados en hoteles sería más alto.<sup>34</sup> Ejemplo emblemático es el caso de Piriápolis: en 1905 se inauguró el Hotel Piriápolis, en 1912 se remataron los primeros solares.<sup>35</sup>

### El auge hotelero

Para el estudio del crecimiento de la hotelería se tendrán en cuenta en principio datos de la Comisión Nacional de Turismo para los años 1935 y 1941, de Montevideo (desglosada la costa de la ciudad), Costa Este y Colonia (Cuadro 2.1 y 2.2). Análisis que se ampliará cronológicamente con otras fuentes. En 1935 el 32% de los hoteles montevideanos estaban ubicados en la costa, en 1941 el porcentaje ascendió al 45.2. Para el primer año citado en Montevideo y Costa Este los hoteles balnearios representaban el 50,4%, en 1941 el 68.6.

CUADRO 2.1

#### HOTELES DE MONTEVIDEO Y DE LA COSTA A 1935 Y 1941

		1935	1941	Índice 1935=100
MONTEVIDEO	CIUDAD	43	40	93
	PLAYAS	21	33	157
SUBTOTAL		64	73	114
COLONIA		9	11	122
COSTA ESTE	ATLANTIDA	2	5	250
	FLORESTA	1	3	300
	C. AZUL	0	2	400
	L A S	0	2	300
	TOSCAS			
	SOLÍS	1	3	288
	PIRIAPOLIS	17	49	178
	P. DEL ESTE	9	16	122
	LA PALOMA	1	3	
	PEDRERA		1	
SUBTOTAL		32	87	272
TOTAL		105	171	163

Elaborado en base a: Comisión Nacional de Turismo, Guía Oficial de 1935 y 1941

<sup>34</sup>CIDE, *Plan de desarrollo...* ob. cit. p.8

<sup>35</sup>Luis Martínez Cherro, *Por los tiempos...*, ob. cit. p.88



En relación a 1935 en la ciudad de Montevideo los hoteles disminuyeron en 1941. En cambio en las playas montevidéanas la cantidad ascendió y registra un índice del 157. El crecimiento hotelero se habría logrado entonces mediante la expansión balnearia.<sup>36</sup>

En la Costa Este el índice de 1941 (272), muestra un ascenso pronunciado. Por lo cual la expansión hotelera de las zonas estudiadas se dio en función del veraneo, siendo más moderado el crecimiento en Montevideo que en el Este. Si se desglosa, los índices más altos corresponden a balnearios de menor hotelería instalada en 1935, los cinco balnearios de Canelones y Solís. Estos índices no reflejan el peso de cada balneario. La hotelería de Solís, Piriápolis y Punta del Este representaba en 1935 el 84.38 % del total de la costa este. En 1941 disminuyó al 77.65, y la hotelería de Canelones se acercaba a la cuarta parte. Similar situación a la de Canelones se dio en la hotelería de la costa rochense.

En cuanto a la hotelería de Colonia si bien el índice es similar al registrado en la ciudad de Montevideo, representan casos distintos. Montevideo se fue uniendo con su costa y en último término registró un crecimiento real. En cambio el caso de Colonia aparece, si se la compara con los otros centros turísticos, en situación de muy moderado crecimiento. Concuerda con ésta, el esfuerzo de las autoridades por revivirla como centro turístico al autorizar en 1935 las corridas de toros que en 1912 José Batlle y Ordoñez había prohibido. Intento efímero que fue suplantado por otro más lucrativo. En 1938 se autorizó al propietario de un nuevo hotel la apertura de un casino. Colonia fue uno de los puntales iniciales del turismo en el Uruguay junto a Montevideo, su parcial detenimiento hotelero debe ser interpretado como resultado de la expansión del área turística, que paradójicamente se debió en parte, a la carretera Colonia-Montevideo.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup>Algunos hoteles que figuraban en 1935 no figuran en el listado de 1941. Se interpreta que habían cerrado o que no eran considerados aptos para el turismo.

<sup>37</sup>Según el historiador Raúl Jacob en *Modelo batllista ¿Variación sobre un viejo tema?*, p.98, el complejo turístico de Real de San Carlos fue construido en 1909 con la contribución de inversores argentinos, y que incluía un hotel-casino, un muelle, instalaciones deportivas y una plaza de toros. Agrega que en 1912 se prohibieron las corridas de toros y que a comienzos de la década del 20, el gobierno argentino trató de impedir la salida de turistas "preocupado por la fuga de capitales".

En términos comparativos se podría deducir que la Costa Este atraía cada vez más turistas si se considera la expansión de la hotelería como indicador del aumento de la demanda y de su movilidad en cuanto al destino elegido. Este estudio debe complementarse con un breve análisis sobre su tamaño o capacidad medida en habitaciones.

CUADRO 2.2  
**PROMEDIO DE HABITACIONES EN MONTEVIDEO Y LA COSTA ESTE**

Año	Habitaciones en Mdeo.	Promedio por hotel	Habitaciones en el Este	Promedio por hotel
1935	2421	39	1712	55
1941	2938	40	3518	40

Elaborado en base a: Comisión Nacional de Turismo, Folleto Guía 1935 y 1941

En Montevideo el promedio de habitaciones <sup>38</sup> sube levemente en 1941 porque el 22% de los hoteles existentes aumentó el número de habitaciones a los que se suman 9 hoteles nuevos, entre ellos el Nogaró con 146 piezas. Este hotel solo fue superado por el Rambla Hotel con 162 piezas ya existente en 1935 y al que le seguían en tamaño el Cervantes, el Lanata (que no figura en 1941), y el Playa Ramírez.

En cambio en la Costa Este el promedio baja, por lo que comparativamente los hoteles tendieron a una menor capacidad. Desde esta óptica en 1941 la hotelería del país pasaría a tener características más homogéneas.

### Una mirada a largo plazo

En busca de una ampliación cronológica se han relevado fuentes complementarias.<sup>39</sup>

#### Montevideo

Años	1920	1925	1930	1935	1941	1990
Nº de Hoteles	32	54	71	64	73	120
% de crecimiento		40.7	23.9	-9.9	12.3	39.2

<sup>38</sup>Los promedios se calcularon en base al número de hoteles que poseían información sobre habitaciones, también en el caso de estudio de los precios se adoptó ese criterio.

<sup>39</sup>*Almanaque Guía de el Siglo*, Años 1920 y 1925, Hoteles en Montevideo p.1088 y 1352. *Folleto de la Compañía Cervecería Montevideana*, "Camino y ferrocarriles desde Montevideo hasta los balnearios del Este", 1918

El crecimiento más acelerado de la hotelería montevideana correspondería a los primeros años de la década del 20. Posteriormente comenzará el auge del Este, que le quitaría primacía a Montevideo. Contrasta el primer quinquenio de la década del 30 al registrar un pronunciado descenso. En los inicios de la década del 40 se asiste a una recuperación. En cuanto al último tramo, es demasiado extenso como para que resulte válida la comparación. Sólo sirve como indicador de que continuó en aumento ya que además, es una cifra aproximada, la obtención de la información de la actualidad es bastante más complicada de lo que se pueda pensar.

De la hotelería de la Costa Este la información es de 1918. Cinco hoteles comenzaban a disputar la primacía de la ciudad balnearia de Montevideo. Estaban ubicados en Atlántida, La Floresta, Solís, Piriápolis y Punta del Este. La costa rochense tuvo un desarrollo más tardío, éste comenzó a partir de 1936 con la planificación de La Paloma.<sup>40</sup>

Un análisis que cubra los años posteriores a 1941 muestra un crecimiento muy heterogéneo en la hotelería del Este. Se advierte que el desarrollo urbanístico de los balnearios con el creciente uso de residencias particulares por parte de los turistas relativiza los resultados obtenidos. Si se toman a Piriápolis y Punta del Este se pueden observar trayectorias hoteleras muy disímiles. En el caso de Piriápolis en 1941 había 49 hoteles, crisis mediante (que en páginas posteriores se analizará) se procesará una disminución que en 1994 será de 11 hoteles menos, un 23.40 %. Por el contrario, la hotelería puntaesteña profundizó su proceso de crecimiento, de 1941 a hoy creció un 76.12%. Un estudio de la capacidad medida por el número de habitaciones, no haría cambiar las tendencias de estancamiento por un lado y de extraordinario desarrollo por el otro.

---

<sup>40</sup>Raúl Jacob, *Modelo batllista...* ob. cit. p.136

## Los precios de la hotelería y su relación con la demanda turística

Los resultados del análisis de precios guardan relación con los obtenidos en la oferta hotelera. Primero, se puede observar que no hubo en términos generales una suba de precios, sino que la variación se dio en relación a los balnearios, a la movilidad del destino de los turistas. Los empresarios hoteleros invierten y varían los precios en función de esa demanda o de la expectativa que genera el movimiento de los turistas.

### CUADRO 2.3

#### PROMEDIOS DE PRECIOS EN HOTELES DE MONTEVIDEO COSTA ESTE Y COLONIA (en pesos corrientes)

	Año Ciudad de	Costa de	Costa del	Ciudades de
	Montevideo	Montevideo	Este	Colonia
1935	4	6	5	3
1941	4	6	6	3

Elaborado en base a: Comisión Nacional de Turismo, Folleto Guía 1935 y 1941

En base a los promedios calculados para 1935 y 1941 en la ciudad de Montevideo los precios de 4 pesos promediales por día y pensión completa se habrían mantenido estables en los dos años estudiados.<sup>41</sup>

La pronunciada diferencia a favor que se observa en la costa montevideana (promedio de 6 pesos), estaría indicando auge y esplendor con la concurrencia de turistas más adinerados. El Parque Hotel, el Rambla Hotel y el Carrasco en la costa se destacaban por sus precios altos (entre 6 y 13 pesos), de categoría similar, ubicados en la ciudad fueron el Alhambra, el Lanata y el Cervantes.

Si se desglosan Piriápolis y Punta del Este, lugares que concentraban la oferta de la Costa Este, en 1935 en el primero sólo el Argentino Hotel superaba ampliamente el promedio con

---

<sup>41</sup>Dicho promedio calculado en precios constantes equivalía en 1941 a 4.45 pesos; el hotelero no trasladó la suba de precios a la tarifa, por lo cual, comparativamente la hotelería era más cara en 1935 que en 1941.

un precio de 10 pesos que se mantuvo en 1941.<sup>42</sup> En cambio en Punta del Este, eran seis -de un total de 9- que superaban el promedio, pero sin alcanzar el nivel del Argentino. En 1941, la hotelería de Punta del Este registraba los precios más altos del país, (el Médano 20 pesos, el Nogaró Casino 14, el Miguez 12.50, el Central y el España 11 y 10 pesos respectivamente). El 62.5 % superaba el promedio del Este, en Piriápolis sólo el 10.2. Punta del Este fue el destino, por lo menos desde los años 30 del turismo de clase alta, Piriápolis de la clase media. Tendencia que se mantuvo, acaso se profundizó a largo plazo.

La situación de Colonia tampoco es excepción. Con una situación similar a la de la ciudad de Montevideo en cuanto a precios, estaría significando un estancamiento de su hotelería porque no habría aumentado significativamente la demanda. En parte, el Este creció a expensas de los viejos centros balnearios.

El informe de la CIDE. basado en la experiencia internacional concluye

"...que la ampliación de la capacidad de alojamiento sigue a la presión de la demanda. Primero se manifiesta el aumento de tráfico y luego sobreviene la satisfacción de la oferta. El inversor privado no construye hoteles hasta que la demanda real no le asegura rentabilidad. Esto provoca insuficiencia de alojamiento en los períodos "pico" que deben ser cubiertas con la acción estatal reguladora."<sup>43</sup>

Dicho informe señala dos puntos que interesan destacar: marca la diferencia entre inversor privado y estatal, sobre el primero asegura que la demanda es quien le indica el camino para realizar la inversión, no se expide claramente sobre el estatal o público ya que el término "acción estatal reguladora" encierra varias acepciones.

### **Los hoteles municipales de la costa montevideana**

Desde el punto de vista de los impulsos privado y público en la hotelería, la de la ciudad de Montevideo se expandió con inversiones privadas y en parte con el financiamiento estatal, la de su costa con el esfuerzo de ambos, el municipio representó al sector público. En la Costa Este las inversiones privadas llevaron adelante la hotelería, muchas veces, sobre todo en los años 30, bajo el amparo estatal.

En 1915 el Municipio montevideano adquirió los derechos de concesión del Parque Hotel

---

<sup>42</sup>Al igual que el comentario anterior los 10 pesos corrientes de 1935 equivalían en 1941 a 11.13 pesos constantes

<sup>43</sup>CIDE, *Plan Nacional...* ob. cit. p.9

ubicado en la Playa Ramírez, años más tarde, en febrero de 1921, inauguró el Hotel Carrasco. Pasados los efectos de la crisis económica que ha nivel interno debió haber afectado la capacidad de inversión, le seguirían el Hotel Miramar, en Carrasco, inaugurado el 16 de enero de 1936, y el del Lago en el Parque F. Rivera. En el Parque Hotel, en el Carrasco y más tarde en el Miramar funcionaban Casinos.

La evolución de la demanda turística a pesar de las grandes oscilaciones tuvo una tendencia al crecimiento, sobre todo la argentina. Hecho que debe haber influido en la decisión de que el Estado y el Municipio debían aportar directa o indirectamente para expandir al factor clave capaz de aumentar la afluencia de turistas.

En febrero de 1931, los efectos de la crisis -no sólo económica sino política en Argentina- se hacían sentir en ambas márgenes del Plata, "...la gente no viaja por lo que afecta la crisis" se comentaba en el Municipio. Las deudas en los hoteles municipales se acumulaban "...y la esperanza de poder disponer de los ingresos en hoteles por la actual temporada veraniega (...) se ha desvanecido frente a la ausencia de turistas." <sup>44</sup> Sin embargo un año antes, en 1930, la Comisión Administradora de Hoteles debió abocarse a la investigación de irregularidades y la mala administración se constató, situación que se venía dando desde años anteriores. El Vice Presidente del Concejo, Alberto Dagnino, ante el embate de posiciones privatizadoras -arrendamiento a concesionarios privados-, restaba importancia a las pérdidas.

"El Municipio gasta ingentes sumas en sostener parques, playas, ramblas, etc. que nada le producen directamente y en cambio se considera siempre cuestión, la pequeña cantidad que puedan insumir las pérdidas de la acción hotelera y que producen en cambio en sus salas de juego, mucho dinero para la Asistencia Pública (...)" [se refería al porcentaje obligatorio que los Casinos debían aportar a diversas entidades públicas y de beneficencia] <sup>45</sup>

Los hoteles municipales pasaron por períodos de bonanza (no daban pérdidas) y de crisis. <sup>46</sup> En los años 30 -período en que se ha podido reconstruir con mediana claridad la situación-

---

<sup>44</sup> *Boletín Municipal de Montevideo* N° 332, 2 de febrero de 1931, p.3308

<sup>45</sup> *Boletín Municipal de Montevideo*, N° 271, 25 de noviembre de 1930 p.4519. En 1930 en reiteradas sesiones se discutió el tema de administración directa o de arrendamiento de los hoteles. Los batllistas se pronunciaron a favor de la administración, los nacionalistas y riveristas del arrendamiento.

<sup>46</sup> El Parque Hotel fue arrendado en 1921 por licitación durante cinco años, por un precio total de 90.000 pesos, o sea 18.000 anuales.

las fases fueron: pérdidas en 1931 hasta 1933, desde ese año a 1938 transcurre un período de bonanza, con años de ganancias que se invirtieron en su mejoramiento. Desde 1938 hasta fines de 1941 el Municipio debió aportar recursos propios para combatir el déficit de la gestión. En la década del 40 existía la convicción de que las pérdidas eran inevitables porque los costos de su funcionamiento eran superiores al producido. El Intendente Juan Fabini entendía que los Casinos, que siempre daban ganancias, debían absorber los déficits, aunque para ello era necesaria una reforma legislativa. En reiteradas ocasiones el Casino del Parque Hotel, que funcionaba todo el año y era el único que generaba rentas continuas, había aportado en el sostenimiento de los hoteles y en la adquisición del Hotel Carrasco.<sup>47</sup>

Si la hotelería no ofrecía rentas seguras al Municipio, otros eran los argumentos que en 1930 y en 1936 se esgrimían para continuar con su construcción y administración. Sin olvidar aquel que en épocas de crisis se repetía: los rentables Casinos aportaban beneficios a la sociedad gracias a los hoteles donde funcionaban. Alberto Dagnino se refería en 1930 a la función reguladora que debía ejercer el Municipio en la actividad turística.

Los hoteles "... sin efectuar competencia perturbadora de la industria particular, contribuyen a fomentar la concurrencia del turista de más recursos, del extranjero, que busca pasar su temporada con el máximo de confort (...)." <sup>48</sup>

En ocasión de la inauguración del Hotel Miramar en enero de 1936 reiteraba el concepto:

"El principal objetivo del Municipio es la defensa del turista y que con la administración directa ejerce un contralor tanto sobre los precios como sobre las comodidades que debe ofrecer el mismo". <sup>49</sup>

Los hoteles Miramar (ampliado al año siguiente) y del Lago habían sido construidos con el objetivo de diversificar la demanda al estar destinados

"...a familias de los países vecinos que sin contar con grandes bienes de fortuna pueden disponer no obstante, de una modesta cantidad de dinero anualmente, para proporcionarse una corta temporada de descanso." <sup>50</sup>

Al parecer el Miramar trabajó con la capacidad colmada desde su primera temporada lo que

<sup>47</sup> *Boletín Municipal de Montevideo*, N°66, 15 de enero de 1936, p.2303 y N° extraordinario de 1945, p.16. La inversión inicial en los hoteles de aproximadamente 3 millones (con amoblamiento incluido) se había valorizado a una cifra cercana a los 8 millones.

<sup>48</sup> *Boletín Municipal de Montevideo*, N° 271, 25 de noviembre de 1930, p.4518

<sup>49</sup> *Boletín Municipal de Montevideo*, N° 66, 15 de enero de 1936, p.2303

<sup>50</sup> *Boletín Municipal de Montevideo*, N° 71, 31 de marzo de 1936, p.2581



determinó su ampliación. El precio del primer año fue de 8 pesos por persona pero capacidad colmada y ampliación deben haber influido para que en 1941 figurara con una tarifa de 12 pesos, precio muy cercano al del Hotel Carrasco. En cambio el del Lago en ese mismo año cobraba 7 pesos.

La función reguladora también la ejerció el Municipio con la decisión de comprar la construcción destinada a Hospital que construía el Dr. Alejandro Gallinal en al Rambla de Carrasco.

"La Intendencia advirtió -argumentaba el Intendente Dagnino- que ese edificio, por su naturaleza iba a resultar allí de inadecuada ubicación, emplazado dentro de la zona balnearia, en tanto que su incomparable emplazamiento le deba condiciones insuperables como centro de albergue para los turistas que llegan a Montevideo." <sup>51</sup>

En esta ocasión se privilegiaba al turismo y a la actividad pública sobre la salud y la actividad privada.

En pocas líneas se tratará de describir algunos aspectos de la hotelería municipal que resistía crisis, mala administración, al parecer con un alto nivel de servicios. La decoración interior del Parque Hotel y del Carrasco fue importada. La industria nacional no estaba preparada para cumplir con las grandes cantidades exigidas para su alhajamiento, por lo menos ese fue el argumento. Para el primer caso se adquirieron en el país los dormitorios para los empleados y los cortinados. Fue provisto de ascensor y cancha de tenis. Regias porcelanas y magnífica cristalería fueron expuestas al público uruguayo (seguramente fue su única oportunidad de conocer este tipo de inversiones municipales), en la Primera Exposición de la Actividad Municipal de 1930. El órgano publicitario de la CNT describía su suntuosidad y lujos capaces de atraer a las clases más altas de cualquier país.

"Entre los grandes Hoteles balnearios de Montevideo, se destacan el Parque Hotel frente a la playa Ramírez y el Hotel Carrasco, frente a la aristocrática playa del mismo nombre. Casinos ambos, donde se puede tentar la suerte a la ruleta, el punto y banca, el treinta y cuarenta, etc., son además el marco de las más calificadas reuniones sociales. Las grandes fiestas de fines y principios de año, las grandes reuniones de la diplomacia y de confraternización rioplatense tienen allí su ámbito propicio en la suntuosidad de sus salones y terrazas, mientras el mar cercano trae su murmullo y su fresca brisa nocturna." <sup>52</sup>

---

<sup>51</sup>*Boletín Municipal de Montevideo*, N° 91, 30 de enero de 1937, p.2508. El artículo se titulaba sugestivamente "En la deliciosa Playa de Carrasco se levanta un nuevo magnifico balneario".

<sup>52</sup>*Revista Turismo en el Uruguay*, Año X, N° 42, agosto de 1944.

El Estado se anticipó a la iniciativa privada al dotar a los hoteles municipales montevideanos del lujo y comodidades imprescindibles para atraer al turista adinerado; años más tarde, el empresario Francisco Piria con igual mentalidad abrió las puertas del Argentino Hotel.

### **Algunas formas de financiamiento de los hoteles privados**

El 8 de noviembre de 1933 la Asamblea Deliberante autorizó al Banco Hipotecario a efectuar préstamos para la construcción de hoteles. Se incluirían en el art.2 de la ley del 23 de diciembre de 1929 que creó los títulos hipotecarios de Obras Públicas. El monto máximo estipulado fue de 2.500.000 pesos y cada préstamo no podía sobrepasar el 75% del valor del terreno y de las construcciones, en una inversión mínima de 100.000 pesos en Montevideo y 50.000 en el interior.<sup>53</sup>

El 14 de agosto de ese año el directorio del Banco Hipotecario había enviado un dictamen a la Asamblea Deliberante solicitando la reconsideración del proyecto en estudio. Se dudaba de la conveniencia de implantar dichos préstamos porque los edificios de hoteles en los balnearios ofrecían "**...en general una renta poco estable (...)**" que no guardaba relación con los montos importantes de los capitales a invertir. Agregaba que como el período de explotación por año era muy breve "**...la rentabilidad de estos edificios no podría asegurar al Banco el servicio hipotecario de préstamos elevados al 75% del valor de los inmuebles (...)**", y más cuando los préstamos ordinarios para propiedades no superaban el 50% del valor del inmueble.<sup>54</sup>

El 14 de mayo de 1934 fue sancionada la ley que declaró zona de interés nacional y de turismo a Punta del Este. Se creaba una Junta Local y se autorizaba al Banco Hipotecario a concederle un préstamo de 1 millón de pesos (cuya procedencia sería del fondo habilitado por la ley anteriormente citada) que debían ser invertidos en la construcción de hoteles. El Mensaje del Poder Ejecutivo del 28 de abril fundamentaba la decisión en la necesidad de obtener "**el rápido mejoramiento de las poblaciones que reúnen condiciones para la atracción de visitantes, con todas las ventajas económicas que se derivan.**" Los recursos debían ser invertidos en: la compra de un terreno y construcción y alhajamiento de un Hotel Casino "**de gran capacidad locativa y de confort moderno económico (...)**", y hasta 100 mil pesos para construir otro hotel en la Isla Gorriti o en mejoras edilicias. El 16 de mayo

---

<sup>53</sup>*Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 20 de noviembre de 1933, p.973

<sup>54</sup>*Boletín del Banco Hipotecario del Uruguay*, Año I, N°XI, 1933, p.113

se designaron miembros de la Junta Local honoraria a Juan Gorlero y a Diego Gornall. Además, la Junta debía conceder aval a los préstamos, previo al de la CNT.<sup>55</sup>

La siguiente ley de fomento hotelero data del 14 de agosto de 1935. Por la ley de revalúo del oro se dispuso un fondo de 1.200.000 pesos, el "Fondo de construcciones de hoteles", para facilitar los préstamos hipotecarios (a 30 años) con destino a la construcción de hoteles en las zonas turísticas. El 27 de setiembre se reglamentó, que los préstamos no podrían superar los 200 mil pesos con un interés del 4% anual, 3/7 menos que las operaciones corrientes.<sup>56</sup>

Las concesiones necesitaban el aval de la CNT. En enero del año siguiente habían obtenido la opinión favorable diez proyectos de hoteles e inclusive algunos habían comenzado a funcionar. Pocos meses después la CNT consideraba que se estaba registrando un auge en la construcción hotelera a efectos del impulso del referido decreto. Como las solicitudes habían excedido la cantidad prevista fue necesaria la ampliación del fondo a 1.750.000 pesos. En 1938 quedaron inaugurados veinte hoteles beneficiarios del sistema.<sup>57</sup>

Las primeros préstamos recayeron en los siguientes lugares:

en Playa Verde, Atlántida, Colonia, Montevideo, Piriápolis, Paysandú, La Floresta, Rivera, Punta del Este, La Coronilla. Sólo se conoce el nombre de las firmas de los dos últimos lugares mencionados: Sader y Cía y Federico Larreu.<sup>58</sup>

En julio de 1936 se dispuso la distribución del superávit del ejercicio financiero del año anterior a diferentes reparticiones públicas y al fomento de distintas actividades, entre estas al fomento del turismo. De un total de 75 mil pesos se destinaron 40 mil para la construcción de un hotel en La Coronilla, 20 mil para albergues de caminos y 15 mil para Salto Grande. Los albergues construidos serían arrendados por licitación pública a propuesta de la CNT.<sup>59</sup>

A instancias del Poder Ejecutivo en 1940 el Banco Hipotecario retomó la política de fomento hotelero, al ampliar los fondos que totalizaron los 6.450.000 pesos. El monto máximo de los

---

<sup>55</sup>*Boletín del Banco Hipotecario del Uruguay*, Año II, N°XIV, abril-julio de 1934, p.65

<sup>56</sup>*Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 14 de agosto de 1935, pp.508-524

<sup>57</sup>*Revista Turismo en el Uruguay*, Año II, n°5, abril de 1936

<sup>58</sup>*Revista Turismo en el Uruguay*. Año II, N°4, enero de 1936

<sup>59</sup>*Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 13 de julio de 1936, p.519

fondos no podía exceder los 250.000 pesos ni el 75 % de su valor si ya estaba funcionando. La discusión del proyecto en la Cámara de Senadores generó la oposición de algunos representantes. Aún restaban fondos de disposiciones anteriores, los gastos debían ser mesurados (Rentas Generales aportaba con el 1% del interés), y avizoraban una crisis hotelera por demasiada capacidad.<sup>60</sup>

Dos años más tarde se harían visibles los primeros síntomas de una crisis hotelera.

Otras reparticiones públicas también aportaron en la expansión hotelera. En 1932 en ocasión de acordarse una suma para la construcción de un hotel y rambla en La Paloma, se resolvió que dichos recursos se tomaran de los autorizados en 1928 para la construcción de líneas férreas del Estado.<sup>61</sup>

Los inversores privados se valieron también de otros recursos. A manera de ejemplo, en 1930 la Compañía Nacional de Hoteles S.A., cuyos directivos principales fueron Numa Pesquera y Alfredo Inciarte, para financiar el Hotel Rambla puso a la venta acciones de bajo valor (10 pesos). El anuncio publicado en la prensa además de resaltar la operación como una forma de ahorro no omitía el servicio social que el ahorrista cumplía al contribuir **"...al fomento del turismo que es progreso y riqueza para la capital y para el país y prosperidad para todos."**<sup>62</sup>

Por último, debió ser otra forma habitual de fomento, el otorgamiento de franquicias para importar materiales destinados a los hoteles. Fue el caso de Francisco Piria cuando estaba finalizando la construcción del Argentino, que en 1926 le fueron otorgadas dichas franquicias para aquellos artículos que no se fabricasen en "condiciones regulares" en el país.<sup>63</sup>

### **Crisis hotelera**

El 6 de noviembre de 1942, cuando faltaban pocos días para el inicio de la temporada el

---

<sup>60</sup>Diosma Piotti, *100 años de historia del Banco Hipotecario del Uruguay*, p.100

<sup>61</sup>*Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 15 de agosto de 1932

<sup>62</sup>*Gaceta Comercial*, 22 de octubre de 1930, p.3

<sup>63</sup>*Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 15 de enero de 1926 p.74

Banco Hipotecario resolvió reducir los intereses de los préstamos hoteleros. Es el síntoma de una crisis que seguramente una investigación más exhaustiva lograría establecer sus dimensiones.

A juzgar por los términos del decreto, Piriápolis fue el balneario que sufrió con mayor intensidad la crisis hotelera. Entre 1935 y 1941 su hotelería había registrado un alto índice de crecimiento y su capacidad (medida en habitaciones) se había triplicado. Los precios se habían mantenido -por lo cual en precios constantes el hotelero ganaba menos- y sólo el 10.20% superaba los valores promediales. El número de turistas continuaba en aumento con sus habituales oscilaciones, por lo tanto el exceso de capacidad y la estabilidad de tarifas, producto de un optimismo alimentado por una firme línea crediticia, actuaron como detonantes. Para este balneario, la reducción de los intereses establecida por el decreto podía alcanzar al 4% en los préstamos otorgados en condiciones comunes y al 3% si provenían de las leyes especiales que se han mencionado. Para los hoteles ubicados en el resto del país la rebaja fue medio punto menor. En ambos casos el período de gracia duraría 3 años. Y en ese plazo el Banco reduciría su comisión en un 50 %.

El Banco quedaba facultado a realizar la selección de futuras solicitudes lo que estaría indicando que el exceso de oferta se dio en algunos balnearios, en cambio en otras zonas del país la hotelería resultaba escasa o de bajo nivel.

Las limitaciones que impuso el Banco fueron las siguientes:

- 1) los préstamos debían ser destinados a la construcción de hoteles en zonas **"de evidente interés turístico y que no cuenten con servicio de hoteles adecuados"**, siempre con el aval de la CNT.
- 2) Las ampliaciones no podían ser destinadas para el aumento de la capacidad de alojamiento y las obras debían ser consideradas necesarias a juicio del Banco.
- 3) Se habilitaban préstamos destinados a **"mejorar las condiciones de alojamiento"**. Además se establecía que en caso de que el hotel beneficiado explotara juegos de azar, el Banco exigiría que el producido junto al del hotel se invirtiera en primer término al pago de la deuda.<sup>64</sup>

Respecto a las posibilidades de los hoteleros para pagar los préstamos hipotecarios se transcribirá el testimonio de un oriundo de Piriápolis del que se pueden suponer las etapas de los comienzos y del auge hotelero. Seguramente a comienzos de los 40, los propietarios debieron retornar a la primera actitud descripta: **"Al principio toda la gente se escondía cuando venía el cobrador a cobrar la anualidad; luego ésta se pagaba con tres primeros**

---

<sup>64</sup>Registro Nacional de Leyes y Decretos, 6 de noviembre de 1942, pp.1310-14

**pasajeros que abonaban el hospedaje".<sup>65</sup>**

Hacia los nueve años de la muerte de Francisco Piria -ocurrida el 10 de diciembre de 1933-, el 25 de enero de 1942, el Estado adquirió los hoteles Argentino, Piriápolis y el Pabellón de las Rosas por 1.442.000 pesos a la sucesión Piria en cobro de impuestos de herencia y otras deudas. Una Comisión Administradora honoraria se hizo cargo del Hotel-Casino hasta que en 1958 pasó a manos de la CNT.

En 1944, el representante por Maldonado Ernesto Paravis, presentó el proyecto de creación de la Comisión Honoraria Administradora del Hotel Casino Argentino que tuvo el cometido de reorganizar y estimular los servicios hoteleros y el funcionamiento del Casino.

"El hotel Argentino -fundamentaba dicho representante- ha resultado siempre (...) verdadero pivote alrededor del cual giraron las más importantes actividades sociales y comerciales del medio, circunstancias diversas determinaron el brusco debilitamiento de su prestigio (...). Hecho tan doloroso creó un clima de penurias y dificultades que envolvió a toda la población (...). (...) aún se puede hacer algo eficaz en favor de los improductivos capitales que los particulares y el Estado, tienen abarrotados en Piriápolis, sobre los que pesa la constante amenaza de ilevante bancarrota." <sup>66</sup>

En 1946 se constituyó la Sociedad Anónima de los herederos de Piria que según Martínez Cherro intentará colocar a Piriápolis en el nivel de los años 30.

---

<sup>65</sup>Luis Martínez Cherro, *Por los tiempos...* ob. cit. p.112

<sup>66</sup>D.S.C.R. T.459, 4 de setiembre de 1944, p.71

### 3.3 LOS CASINOS

Los Casinos cumplieron diferentes funciones no sólo en relación a la actividad turística.

1) Fomentar la demanda turística.

2) Sostener los hoteles donde estaban radicados. Hecho que ocurrió en forma implícita en el caso de los casinos municipales por lo que los aportes fueron discontinuos, las autoridades municipales acudían a éstos en caso de deudas hoteleras. El Casino del Parque Hotel contribuyó por mandato de la ley de setiembre de 1911 de juegos de azar en la adquisición de dicho Hotel y en la del Hotel Carrasco.

3) Contribuir en los planes de asistencia social estatales y de sociedades filantrópicas. A partir de la creación en 1933 de la CNT también contribuyeron en su financiamiento.

4) Financiamiento del Parque José Batlle y Ordoñez.

Interesa destacar que el Estado al volcar parte de las ganancias del juego a finalidades sociales y urbanísticas le confería ciertos rasgos de buena reputación al derroche de la clase adinerada. Esos cometidos obraban entonces, como elementos legitimadores.

En el período 1920-45 funcionaban Casinos en la costa de Montevideo en: Parque Hotel (1911), Hotel Carrasco (1921), Hotel del Lago (1937-43), Hotel Miramar (1937-50), de propiedad municipal, Hotel Rambla (1940-47). En Punta del Este, en los hoteles San Rafael, Biarritz, Nogaró. En Piriápolis, Argentino Hotel (1930). Entre las nuevas concesiones, Hotel de Carmelo en Colonia y el Hotel Planeta en Atlántida (1938), en la ciudad de Rivera (1940) y en La Floresta (1941).

Del 22 de setiembre de 1911 data la ley que facultaba al Estado a realizar concesiones para instalar juegos de azar. En ésta se estipulaba que las autorizaciones se realizarían por el plazo de diez años y el concesionario se comprometería a invertir una suma no menor a los 500.000 pesos. Este monto parece razonable. El Casino del Parque Hotel en sus cuatro primeros años de funcionamiento (de concesión privada en ese entonces) produjo aproximadamente 350.000 pesos anuales. La adquisición del Hotel Carrasco, sin terminar la obra pero con un terreno de 114.000 metros cuadrados, alcanzó la cifra de 250.000 pesos, un 71.43% del producto anual de aquel Casino.<sup>67</sup>

En 1915 se estipuló que luego de finalizados los pagos por adquisición del Parque Hotel y del Hotel Carrasco (en complemento a los Bonos Municipales que se emitían para cancelar estas deudas), las utilidades debían distribuirse en las proporciones y destinos que se detallan. El importe de las entradas y el 45% sobre las utilidades para el Concejo

---

<sup>67</sup> Eduardo Acevedo, *Anales históricos del Uruguay. 1915-1930*, T.VI, p.109

Departamental de Montevideo. El 35% para Asistencia Pública Nacional, el 10% para la construcción del Parque de los Aliados y otros 10 para Sanidad Militar. Montos no estipulados con claridad para la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis y para la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón. También se deducían sumas para la Liga Uruguaya contra el alcoholismo, para el Centro Nacional de Aviación y para el premio municipal del Jockey Club. La ley de creación de la CNT del 17 de noviembre de 1933 destinó un 8% de las entradas para su financiamiento. La facultad que tenían los concesionarios para otorgar carnets gratuitos a los turistas debió haber disminuido notablemente el monto a recaudar por dicha entidad.

Para los Casinos particulares las distribuciones se estipulaban en la ley que autorizaba la concesión. En ocasión de la efectuada al Hotel Casino Carmelo la distribución de las utilidades fue la siguiente: el 50 % para el Municipio de Colonia, el 25% a instituciones de beneficencia en proporción que mensualmente indicaría el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, más el 3% de la ganancia bruta de cada sesión para dicha Intendencia y el 8% de las entradas para la CNT. En iguales condiciones se hizo la concesión del Casino de Atlántida.<sup>68</sup>

Los montos recaudados por los casinos municipales y privados no son posibles de cuantificar. Sólo se tiene información parcial de los municipales de Montevideo para el período 1920-31 (Cuadros 3.1 y 3.2). Los proventos en relación al total de las rentas municipales representaron inicialmente un 18.73% pasando a descender al punto más bajo en 1926-27 al 6.37, para luego ascender al 10%, y oscilar en el resto del período en torno a ese porcentaje.

Las cifras publicadas en el Boletín Municipal eran los "proventos" por lo que previamente se habían deducido los gastos de explotación, los sueldos de los funcionarios, las obligaciones municipales para la adquisición del Hotel Carrasco y otros. También habían sido distribuidos los porcentajes que la ley había estipulado en su momento y que se ha detallado anteriormente. La dificultad que debe enfrentar el investigador cuando pretende reconstruir una serie en base a los datos que figuran en el Boletín Municipal, radica en que los datos son discontinuos, a veces anuales otras mensuales, y en forma extraordinaria aparece publicado un resumen del período 1920-31. Asimismo para algunos años se cuenta con el desglose de los proventos, cantidades a distribuir y gastos de explotación. A manera de ejemplo del desglose del ejercicio 1929-30, del total de 1.519.596 pesos producido por

---

<sup>68</sup> *Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 23 de diciembre de 1938 p. 1340



el Casino Parque Hotel, el 42.30 % figura como provento, el resto cubrió gastos de explotación y las distribuciones correspondientes.<sup>69</sup>

Si se comparan la rentas de casinos con otros rubros, la recaudación por concepto de Patente de Rodados registró un continuo ascenso que contrasta con las oscilaciones mencionadas. Posiblemente la rápida difusión del automóvil incidió en el extraordinario aumento de recaudación. Por el contrario la Contribución Inmobiliaria registró un moderado aumento (con respecto al de la Patente) similar al del Casino Parque Hotel. (Ver Cuadro 3.1 en apéndice)

A los efectos de resumir la información y de comparar el crecimiento de las recaudaciones de los tres rubros, tomando como año base a 1921 se comprueba que éstas registran el índice más alto en 1931 (último año de la serie), correspondiendo al Casino Parque Hotel un 146.53, a la Contribución Inmobiliaria un 167.56 y a la Patente de Rodados un 334.62.

Aparte del sueldo los empleados recibían copiosas propinas y autoridades municipales llegaron a proponer que en parte debían volcarse a mejor destino. En 1920, el miembro de la Comisión de Hoteles y Casinos, órgano que controlaba el funcionamiento de los Casinos, César Batlle Pacheco, ante el elevado monto de 180.000 pesos de propinas repartidas entre los empleados en 1919, propuso que "...las propinas no constituyen una propiedad de los empleados" por lo que sería conveniente "imponer un porcentaje de esas propinas, para destinarlo a obras benéficas, como Asilos nocturnos y otras por el estilo."<sup>70</sup>

En realidad no sólo los gobernantes pensaban en los pobres a la hora de repartir utilidades provenientes del uso del tiempo libre de los más pudientes. En 1918, la empresa "Cervecería Montevideana" en un folleto destinado a promover excursiones a los balnearios del Este, exhortaba a los excursionistas "...a economizar en cada excursión unos centésimos y donarlos para el tesoro de las siguientes Instituciones: Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón, Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, Instituto de Ciegos General Artigas."<sup>71</sup>

Esta suerte de política distributiva estatal que manifestó en algunas ocasiones extrema voracidad -como en el caso de las propinas- debió generar una actitud renuente por parte de los concesionarios a volcar buena parte de sus rentas al Estado.

---

<sup>69</sup> *Boletín Municipal de Montevideo*, 26 de octubre de 1931, N°369, T.4, p.43

<sup>70</sup> *Boletín Municipal de Montevideo*, abril de 1920, p.141

<sup>71</sup> Folleto Turismo. *Caminos y ferrocarriles desde Montevideo hasta los balnearios del Este*, 1918

El interventor del Casino Argentino Mariano García Selgas, pretendía en 1936 que se le eximiera del aporte del 8% destinado a la CNT; en 1943 se reglamentó el funcionamiento de los casinos particulares porque se habían detectado una serie de irregularidades entre ellas, juegos prohibidos (condición que les permitía escapar a las obligaciones estatales) como el Punto y Banca, o el otorgamiento de tarjetas turísticas a personas que no lo eran. Se detallaban además, las exigencias que debían cumplir los libros de contabilidad.<sup>72</sup>

Al reparto de utilidades se sumaba el pago de los sueldos a los inspectores de las reparticiones estatales beneficiarias que corría a cuenta de los concesionarios.

Al amparo de la libre interpretación de la ley de concesión, en 1937 la sucesión Piria al estar la explotación del Casino del Argentino en manos de un interventor, pretendió instalar juegos de azar en otro local, obteniendo para ello el permiso de la Intendencia de Maldonado. La negativa provino del Poder Ejecutivo, único órgano con potestades para otorgar los permisos.

Por lo expuesto no cabría duda de que los Casinos fueron rentables, sobre todo para el Estado. Pero aún les cabía otra función: contribuir al aumento del flujo turístico. Pero su funcionamiento no dependía exclusivamente de los turistas, es conocida la inclinación de muchos uruguayos por buscar en éstos un medio de subsistencia o por lo menos a dedicarle una parte de su tiempo libre. Por lo que sería erróneo concluir que las ganancias provenían solamente del dinero que traían los turistas. Lo que parece ser cierto es que ejercían gran atracción y que la legislación predominantemente represiva argentina debió motivar a los argentinos a viajar al Uruguay. La gradual instalación de Casinos en todo el país diversificó la oferta turística basada en la explotación de recursos naturales.<sup>74</sup>

---

<sup>72</sup>*Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 2 de diciembre de 1943

<sup>73</sup>*Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 23 de julio de 1937, p.483-485

<sup>74</sup>La legislación argentina prohibiendo la instalación de casas de juego proviene del S.XIX. Dejando de lado las referentes a otros juegos, el 6 de febrero de 1892 el gobierno de la Nación dictó un decreto que prohibió a las Sociedades Anónimas y clubes con personería jurídica practicar juegos de banca, en 1938 la disposición se estableció como requisito para obtener dicha personería. El 2 de noviembre 1916 se prohibió la instalación de casas de juego, ley que constituye el antecedente directo del decreto ley del 17 de junio de 1957 que rigió al menos hasta 1963 (fecha de edición de la fuente que se ha consultado) por la cual se varió el régimen de penas. Las provincias por su parte sancionaron leyes represivas inspiradas en las mencionadas. En: *Enciclopedia Jurídica Omeba*, T.XVII, Buenos Aires, 1963, p.71-72  
Sin embargo hubo excepciones, se ha constatado que en 1890 en Mar del Plata se autorizó la instalación de un Casino cuyo funcionamiento fue esporádicamente prohibido, como ocurrió en 1927.

La mayoría de las disposiciones resaltaban, como se hizo en el decreto de concesión para instalar el Casino de Carmelo, que **"...sería conveniente a los intereses y beneficio de la zona (...)"** y **"redundaría en el fomento del turismo local."** Se argumentaba que el hotel construido por una sociedad **"tropezaría con grandes dificultades si no contara con la perspectiva de la instalación del casino (...)** y **más que nada, por el hecho de ser esa zona una región de turismo que requiere forzosamente prestigiarla por medio de la propaganda y atracción."**<sup>75</sup>

La finalidad "superior" era fomentar el turismo, así se fundamentaba en la ley de 1911, y al Estado cabía la facultad de discernir si el lugar donde se instalaba cumplía con la función de atraer el turista. Función que se veía reforzada para el propietario del hotel -municipal o privado- sus seguras ganancias cubrían las riesgosas inversiones hoteleras. Aunque el argumento debió tener también el objetivo de acallar voces opositoras a la legalización de los juegos de azar.

---

<sup>75</sup>*Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 23 de diciembre de 1938.

## 4) EL TURISMO EN LA ECONOMIA

### 4.1 Las dificultades para establecer su impacto

Los efectos de la actividad turística sobre la economía de un país se miden en la Balanza de Pagos, junto con otros servicios (intereses, dividendos, transferencias realizadas por inmigrantes, etc.) engloban la llamada Balanza de Servicios. A partir de 1940 el Banco de la República comenzó a calcular los valores de dicha balanza.

El BROU estimó para esa década que el rubro "turismo" en la Balanza de Servicios superaba el 50% y aproximadamente el 10 de la Balanza de Pagos.<sup>76</sup>

Llama la atención que el intento de medir esta actividad con continuidad recién se diera en los años 40 cuando la actividad ya tenía años de crecimiento como lo indica la expansión de la hotelería. La sorpresa es mayor aún si se tiene en cuenta que por ejemplo en Austria el Ministerio de Hacienda en 1904 publicó los "Cuadros de estadísticas monetarias" en los que destacaban el rubro turismo en la Balanza de Pagos. Dicho Ministerio precisaba además, la importancia de considerarlo en su doble condición y el significado de la entrada-salida de las divisas.

"Los bienes que los viajeros extranjeros consumen durante su estancia en el país, comprendiendo en ello todas las prestaciones remuneradas de cualquier naturaleza a las que ellos deben recurrir, pueden ser asimilados a exportaciones, desde el momento en que se considere el efecto de los mismos sobre el equilibrio internacional de pagos, en tanto que los gastos en el extranjero de los súbditos del país influyen sobre la balanza de pagos con los mismos efectos que las importaciones".<sup>77</sup>

Para medir entonces, la obtención de divisas hay que tener en cuenta que la actividad turística es dual, recepciona y emite, exporta e importa. La problemática es aún más amplia. El país receptor tiene que invertir cuantiosas sumas en carreteras, infraestructura en general, importar bienes y servicios, promocionar, etc., inversiones que contrarrestan el ingreso de divisas. Sin embargo esa sustracción puede ser considerada relativa si los servicios creados activan la economía y amplían el mercado laboral.

---

<sup>76</sup> Alfredo Fernández-Juan E. Azzini, *El turismo y su importancia en la balanza de pagos nacional*, en *Revista de Economía*, N°III, 1948, p.27

<sup>77</sup> Citado por Octavio Getino, *Turismo y desarrollo en ...ob. cit. p.104*

El impacto económico en todas las áreas es imposible de cuantificar, más que nada porque no se cuenta con estadísticas al respecto. Desde la óptica de los presuntos beneficiarios del mercado por la entrada extra de dinero se pueden citar a los empresarios de los medios de transporte, a los hoteleros, a los comerciantes de todos los rubros, de espectáculos, etc., y al Estado por el aumento de recaudación impositiva o por las ganancias generadas en la explotación de Casinos. Las dificultades para estimar el peso del turismo en la economía durante el período 1920-45 son insalvables si lo que se pretende es llegar a conclusiones globales. Los datos son parciales y no del todo confiables.

Eduardo Acevedo Alvarez proporciona para el período 1924-1933 algunas estimaciones que contribuyen a esclarecer la problemática. En el resultado del balance económico de 1928 en la columna "Movimiento de salidas", rubro "saldo de turismo", anota 3 millones de signo negativo, cifra que para el quinquenio alcanzó los 10 millones.<sup>78</sup>

El análisis que realiza del año 1933 es más completo. Proporciona los datos de salida y los de entrada, por lo cual es posible deducir un saldo positivo de 1.788.000 en el rubro turismo (cifra similar a la recibida por la venta de billetes de lotería en el exterior), aunque el resultado de la balanza siguió siendo negativo.<sup>79</sup>

Según la misma fuente los valores de exportación entre 1930-33 registraron un pronunciado descenso, de aproximadamente 100 millones a 74, mientras que lo recaudado por turismo representaba el 4.03% del valor de esas exportaciones de 1933. Las salidas por gastos de turismo (1.212.000 pesos) representaron en relación a los valores de las importaciones (66.055.745 pesos valor CIF) el 0.02%.<sup>80</sup>

La relatividad de estos datos proviene fundamentalmente del hecho de que se desconocen las bases estadísticas que Acevedo tuvo en cuenta. Opinaba finalmente que:

“...mucho gana el Uruguay con el turismo argentino en los meses de verano. pero adviértase que, a la vez, nuestros compatriotas realizaban en esa época continuos viajes a Buenos Aires durante todo el año, principalmente en invierno, efectuando allí grandes compras. Por tanto,

---

<sup>78</sup>Eduardo Acevedo Alvarez, *La gran obra de los poderes constitucionales frente a la crisis*, pp.49 y 51. Como punto de referencia, el rubro "remesa de inmigrantes" alcanzó a 20 millones, mientras que el total del saldo desfavorable ascendía a 109.500.000.

<sup>79</sup>Eduardo Acevedo Alvarez, *ibidem*, pp. 180-181. Las remesas de extranjeros habrían disminuido a 2 millones, mientras que el contrabando determinaba unos 3 millones de pérdidas al fisco.

<sup>80</sup>Eduardo Acevedo Alvarez, *ibidem* pp. 180 y 181. Las relaciones establecidas son de elaboración propia.

consideramos que, por tal concepto, en 1928 se equilibran esas entradas y salidas con la Argentina,(...)"<sup>81</sup>

El saldo negativo provenía- según Acevedo- de los gastos realizados en Europa.

### Hacia una aproximación de gastos turísticos en la década del 40.

En base al artículo de la **Revista de Economía** ya citado se elaboró el Cuadro 4.1. Se tomó como cantidad de visitantes el 56% (del Cuadro 1.2) porcentaje aproximado que entraba durante la temporada y calculado sobre los argentinos. En el artículo referido se maneja un número de visitantes más abultado debido a que se contabilizan los totales entrados por navegación exterior, sin tener en cuenta la nacionalidad por lo que seguramente están incluidos uruguayos. Por lo cual sólo se han utilizado las cifras de gastos personales y la cotización del dólar. Los gastos comenzaron a ser calculados por el BROU a partir de 1940, de ahí que sean aplicados sólo para 1940-1944.

#### CUADRO 4.1

##### GASTOS ARGENTINOS POR TEMPORADA 1940-1945 (millones)

Año	Argentinos	Gastos por persona \$	Gastos por temporada	Equivalente en U\$S	%del total exportaciones *
1940	45421	200	9084	4101	
1941	53834	200	10766	5666	
1942	45068	200	9013	4744	8.2
1943	44292	250	11073	5827	5.8
1944	44229	250	11057	6092	6.2
Total			50993	26430	

Elaborado en base a: Anuario Estadístico, se estimó que el 56% de los argentinos llegaban en temporada según Cuadro 1.3. Revista de Economía N° III, 1948, p.38, para el precio del dólar que se cotizaba en 1940 a 2,215; en 1941, 1942 y 1943 a 1,900; en 1944 a 1,815.

\*Calculado sobre 57.8 millones de U\$S, 100 millones y 97.5 millones respectivamente.

---

<sup>81</sup>Eduardo Acevedo Alvarez, ibídem p. 47

Es posible realizar una aproximación al porcentaje de gastos del turista destinado a la hotelería, así como de la cuota parte de gastos que ésta generó.

En 1940 el BROU estimó un gasto de 200 pesos por persona y en 1943 de 250 pesos.<sup>82</sup>

En 1938 la revista **Turismo en el Uruguay** publicó estudios realizados en Estados Unidos y en Francia sobre el destino de los gastos del turista y del hotelero. Lo que interesa es la distribución de los gastos en los diversos rubros, entre ellos la hotelería, que componen la oferta turística. En Francia el servicio hotelero era al igual que en Uruguay de pensión completa y se le asignaba un 25% del total de los gastos del turista, a diferencia del de Estados Unidos que por no ofrecer servicio completo se le asignaba un 23%.

Los cálculos realizados con la hotelería de los años 40 coinciden con los del informe aludido. En 1940 durante 10 días de estadía (cifra arbitraria pues no se cuenta con la estadía media) un turista gastaba aproximadamente 50.9 pesos en hoteles del Este, lo que significaría un 25.45% de sus gastos (200 pesos). En 1943 por igual estadía serían 63.5, un 25.4% (250 pesos). Si se aplican esos porcentajes a los gastos totales por temporada, (Cuadro 4.1) la hotelería generó un poco más de 2 millones de pesos en algo más de 9 millones de gastos por temporada.

En cuanto a los porcentajes recibidos por otros servicios beneficiados por el flujo turístico el informe menciona: el 16% para restaurantes, el 21 para tiendas, el 8 para teatros-cines, el 10 para locomoción y otros 10 para misceláneas.

A su vez la distribución del 25 % recibido por el hotelero sería la siguiente: salarios y sueldos el 30, alimentos, bebidas y tabacos el 20, varios el 23, depreciación el 8, contribución y seguros el 7 y utilidad e intereses al capital el 12. Esta distribución seguramente depende del peso impositivo por lo que debe variar en cada país.

En una óptica más global se puede relacionar la estimación de los gastos por temporada según el Cuadro 4.1 que significaban ingreso de divisas, con el valor de la exportación de

---

<sup>82</sup> Alfredo Fernández-Juan E. Azzini, *El turismo y su importancia...* ob. cit. p. 38

mercaderías. Para ello se tuvo en cuenta la cifra de 1940 estimada por Henry Finch (último año de la serie elaborada por el historiador) de 110.5 millones de pesos. De esa relación surge que los gastos turísticos de ese año equivalían al 8.2% del valor total de las exportaciones.<sup>83</sup> Según el valor de las exportaciones de 1942 (tomadas de otra fuente) los gastos referidos alcanzaron también el 8.2%, la valorización de las exportaciones ocurridas en 1943 y 1944 (Ver Cuadro 4.1) los hizo descender al 5.8 y 6.2 respectivamente.<sup>84</sup>

Los cálculos realizados en el mismo sentido por la Cide parten de 1955, y serán anotados sin la pretensión de establecer una comparación con el porcentaje anterior. Con seguridad han sido utilizadas metodologías diferentes que impiden cualquier tipo de valoración. Para 1955 este organismo calculó que los gastos de viajeros representaban en la balanza de pagos un 7.6%, el valor de la exportación de lanas un 84.2 y la de carnes un 8.2. En 1960 la relación era de: 31.9 de gastos de viajeros, 40.5 y 27.6 de exportaciones de lanas y carnes respectivamente.<sup>85</sup>

## 4.2 EL CONTROL CAMBIARIO

El control cambiario iniciado durante la crisis de los años 30 estableció límites -al igual que en el comercio de exportación e importación- de las cantidades de dinero que los viajeros al exterior podían llevar.

El 29 de mayo de 1931 se estableció que las transacciones monetarias con divisas extranjera serían controladas por el BROU. Meses después, el 29 de marzo de 1932, se limitó la cantidad de dinero a las personas que se ausentaran del país, a 200 pesos en billetes del BROU. El 24 de enero de 1934, según reglamentación del mismo se dejó sin efecto dicha limitación, mientras que en febrero legalizó el mercado libre de las divisas extranjeras para el comercio de exportación e importación, aunque por poco tiempo.

Estas limitaciones establecidas a los viajeros se enmarcan entonces, en la política económica-financiera del país; el dinero que sacaban fuera del país ejercía similar efecto que las importaciones.

Al decreto de 1932 se lo puede vincular al de agosto de 1931 y a otros que le siguieron, por

---

<sup>83</sup>Henry Finch, *Historia Económica del Uruguay Contemporáneo*, Cuadro 5.2, p.261

<sup>84</sup>Uruguay. Universidad de la República, Instituto de Economía. *Estadísticas Básicas*, p.75

<sup>85</sup>Cide, *Plan Nacional...* ob. cit., Cuadro 2, (sin nº de pág.)



el cual

"(...) le fue otorgada al Consejo Nacional la facultad de prohibir la importación de artículos suntuarios y de aquellos similares a productos nacionales, así como elevar las tarifas de importación hasta un 100% hasta tanto no se produjera una reducción del 30% del valor total de las importaciones."<sup>86</sup>

Fruto de esa política fue la prohibición del envío al exterior de las ganancias de las empresas extranjeras (1931), la suspensión del pago de la deuda externa (1932), la distribución preferencial de divisas para importaciones procedentes de países que tuvieran una balanza comercial favorable con Uruguay (1932), y la instrumentación del "cambio compensado" (1933), por el cual se trataba de incentivar las exportaciones.

El revalúo de 1935 por el que se aumentó la emisión de papel moneda provocó la reactivación de algunas actividades. El 5 de agosto de 1936 se modificó el decreto de 1932 y se permitió la salida de hasta 2.000 pesos. A partir de ese año a la recuperación mundial le siguieron años de bonanza para el Uruguay. En diciembre de 1937 se establecieron los tipos de cambio diferenciales para exportaciones e importaciones de carácter transitorio. La libra esterlina pasará a tener diferentes valores, para los importadores a 8.00 pesos u 8.50 según las vendiera el Estado o sectores privados. Al año siguiente la diferencia con el de los exportadores fue ampliada al 25%.<sup>87</sup>

En 1941 el sistema de cambios preferenciales adquirió carácter permanente. El 6 de febrero de 1942 se limitó hasta 300 pesos o el equivalente en moneda extranjera.

Si bien la normativa fue abundante quedan dudas sobre su efectividad. El control estatal pudo ser contrarrestado por la existencia del mercado negro de divisas extranjeras.

## **5) EL GOBIERNO Y EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA**

### **En los años 20**

El desarrollo de la actividad turística ocurrió -como ya se ha dicho- con el esfuerzo e

---

<sup>86</sup>Luis Bértola, *La industria manufacturera uruguaya, 1913-1961*, p.171, la información utilizada sobre el contralor de cambios se basa en este autor, la referente a las limitaciones de dinero al Registro Nacional de Leyes, fechas y años correspondientes.

<sup>87</sup>Luis Bértola, *ibidem*, p.175

inversiones del ámbito privado y público. El historiador Raúl Jacob que ha investigado lo que llama la "génesis de la conciencia turística" la atribuye por un lado a la actuación del "Touring Club del Uruguay" en el descubrimiento de los recursos naturales del interior del país, a las sociedades anónimas y tranviarias que impulsaron el surgimiento de los balnearios montevideanos, y por otro a la acción estatal. Refiriéndose a ésta, cita a José Serrato (Ministro de Hacienda y Fomento) que en 1907 expresara en la Cámara de Senadores que los recursos económicos de Europa se originaban en sus exportaciones y "en las rentas recibidas por sus inversiones y del turismo". El viaje a Europa de José Batlle y Ordoñez realizado después de la primera presidencia contribuyó también -según este historiador- a crear una conciencia en el sector político, sobre los beneficios que reportaba el turismo. Concepto que volvió a reiterar en 1924 en ocasión de la presentación del proyecto de la carretera Colonia-Montevideo.<sup>88</sup>

Intereses privados y labor municipal en Montevideo llevaron adelante el desarrollo de la infraestructura, la expansión de la ciudad, la organización de atracciones y "fiestas de verano", la instalación de comodidades para los bañistas (arrendadas por licitación), la conservación de la higiene y la reglamentación de normas de conducta en las playas.

Una de las instituciones privadas que más se destacó fue el "Touring Club Uruguayo".

"Hasta la fecha -se refería un folleto en 1927- la propaganda en pro del turismo nacional ha estado a cargo del Touring Club Uruguayo que ha realizado una obra muy importante para hacer conocer el país en el exterior por intermedio de su costosa revista social y un plan de excursiones periódicas."<sup>89</sup>

Sus tareas consistieron además, en la señalización de caminos y rutas -en las que contribuyó el Automóvil Club del Uruguay- y en la publicación de folletos y mapas. El Municipio por su parte organizaba el carnaval y "fiestas de verano", aunque sin una planificación con las instituciones privadas, a excepción de sus aportes en premios al Jockey Club.

En ese esfuerzo, la directiva del Touring en 1930 actuó como intermediaria entre la entidad

---

<sup>88</sup>Raúl Jacob, *Modelo batllista...*, ob. cit. p.92 y 99. Entre los integrantes del elenco político batllistas que llevaron adelante sus proyectos, Jacob cita a: Juan P. Fabini (intendente de Montevideo), Francisco Ghigliani y Atilio Narancio como integrantes de la empresa "Territorial Uruguay S.A.", fundadora de Atlántida. En la expansión de la infraestructura se destacaron el Ingeniero Juan P. Fabini y Pedragosa Sierra.

<sup>89</sup>Folleto *Antecedentes sobre la organización del Primer Congreso Nacional del Turismo*. Dicho Congreso se realizó entre el 8 y 15 de diciembre de 1927.

análoga argentina y el Municipio al transmitir la solicitud de una colección de fotografías sobre Montevideo y las playas para ser expuestas en la sede de Buenos Aires.<sup>90</sup>

La conciencia de que los recursos naturales debían ser preservados de la erosión natural y del desarrollo turístico sin planificación fue plasmada en la organización en 1931 por parte del Municipio de la "Conferencia Interdepartamental Pro-Defensa de nuestras costas Balnearias", en la que participaron delegados de los municipios de Canelones, Colonia, Maldonado, Rocha y San José.

La exposición de motivos muestran esa temprana preocupación:

"La costa uruguaya del Río de la Plata y del Océano Atlántico está destinada a ser la zona del turismo veraniego de mayor importancia en Sud-América. El clima, la posición geográfica (...) permiten asegurar que el turismo veraniego del continente sudamericano, en su mayor parte, acudirá a nuestras playas, cualesquiera sean las medidas que se tomen para controlar la corriente, serán inútiles, pues si para algo no hay fronteras es para el turista, quien busca la distracción, el descanso o la cura donde la naturaleza le indica el lugar más apropiado." Una de sus principales conclusiones fue: "es necesario y urgente tomar medidas que impidan a los propietarios de terrenos costeros la destrucción de nuestras playas".<sup>91</sup>

Aunque la acción estatal al respecto fue bastante más lenta. Años antes se había construido la rampa para el descenso de vehículos en Carrasco, seguramente con la intención de proporcionar más comodidades a los que bajaban a las playas con la finalidad exclusiva de "tomar baños de mar". En 1930 se propuso la construcción de otra, debido a la aglomeración de coches. Pero en la discusión también se señaló el peligro que significaban los coches para los bañistas y su inconveniencia porque "aceitaban las playas." Recién en 1937 el Municipio tomó la decisión de prohibir la entrada y estacionamiento de los vehículos en las arenas.

La organización de las fiestas de temporada en el ámbito municipal recaía en la Comisión de Fiestas. Los clubes particulares y hoteles organizaban -con gran éxito- los clásicos bailes de carnaval, o las "tardecitas bailables". Por los años 20, se le asignaban a esta comisión municipal

140.000 pesos por temporada (el Casino del Parque Hotel producía 350.000 pesos anuales) pero en 1930 los fondos escaseaban y le fue asignada la suma de 50.000 pesos. Dicha Comisión hizo saber que le resultaban insuficientes. Las autoridades aceptaron un aumento pero advirtieron que en los años siguientes no podrían sobrepasar la asignación de 100 mil

---

<sup>90</sup> *Boletín Municipal de Montevideo*, N° 269 24 de marzo de 1930 p.200

<sup>91</sup> *Boletín Municipal de Montevideo*, N°349, T.2, 8 de junio de 1931, p.1 a 26.

pesos con el resignado argumento "que es lo menos que puede destinarse a una finalidad tal en una ciudad de turismo como la nuestra." <sup>92</sup>

Que la regulación de la compleja actividad turística -donde confluían intereses a menudo contrapuestos- resultaba insuficiente, se hace evidente en 1930. Alberto Dagnino propuso crear un "Consejo de Turismo" con el objetivo de: administrar los hoteles y casinos municipales, inspeccionar los hoteles particulares, organizar las fiestas de verano, administrar el parque de diversiones, fomentar el turismo. En este proyecto los siete miembros serían rentados (300 pesos mensuales, sueldo similar al de los ingenieros de la Intendencia) y bonificados con un 10% de los beneficios líquidos de los Casinos. Estos contribuirían además con una asignación inicial. <sup>93</sup>

Dicho proyecto, debió resultar excesivamente oneroso. En los años siguientes las deudas hoteleras se acumulaban y la crisis mundial sacudía la economía nacional promoviendo planes de racionalización de gastos y de disminución de presupuestos, aunque por otro lado la mala administración de los hoteles estaba exigiendo un mejor control.

El aumento de la demanda turística, sobre todo la argentina, el sostenido crecimiento costero de Montevideo y del Este, los esfuerzos privados y públicos que avanzaban sin coordinación alguna, la toma de conciencia del sector político de los beneficios que podía reportar la actividad, fueron factores que confluyeron en la idea de creación de un ente regulador.

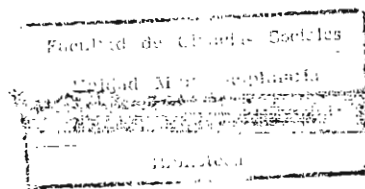
### Entre 1930 y 1945

En otro orden, los años treinta presentaban novedades: la crisis económica hizo cuestionar con más convicción el modelo de país agroexportador que presentaba agudos síntomas de agotamiento. El turismo podía llegar a ser una buena fuente de riquezas y actuar como factor diversificador de la economía.

En 1927 se había dado un primer paso en el intento de aunar fuerzas públicas y privadas. El primer Congreso Nacional de Turismo, auspiciado por el Touring Club Uruguayo, se reunió en Montevideo el 15 de diciembre de ese año. Fueron organizadores, delegados del Poder Ejecutivo y Legislativo, varios ministerios, las intendencias de Montevideo y de la mayoría

<sup>92</sup>Boletín Municipal de Montevideo, 6 de enero de 1930, p.4822

<sup>93</sup>Boletín Municipal de Montevideo, 25 de noviembre de 1930, p.4520



de los departamentos, la Sociedad de Arquitectos, la Asociación Patriótica del Uruguay entre otras organizaciones privadas. Se buscaba un plan armónico que encauzara los esfuerzos dispersos por aumentar el turismo.

**En 1931 -según comentaba el primer número de la Revista Turismo en el Uruguay - el Presidente Gabriel Terra**

"...al estudiar las diversas medidas para contrarrestar los efectos de la crisis (...) dirigió el propósito de dotar al Estado de un organismo eficiente que encauzara y dirigiera los intereses nacionales del turismo en concordancia con las necesidades modernas, como existen en los países donde esta industria ha cobrado alto desarrollo. Fue entonces provocada una reunión de personas entendidas en la materia, constituyéndose la Comisión Nacional de Turismo Provisoria (...)"<sup>94</sup>

El Ministerio de Relaciones Exteriores fue la repartición convocante de esta primera Comisión que funcionó a partir del 21 de marzo de 1930, con representantes de las principales entidades vinculadas al turismo, entre ellos Francisco Piria. Los delegados gubernamentales fueron: Pablo Minelli (autor del proyecto del Parque Andresito de La Paloma) , Juan Andrés Ramírez, Orlando Pedragosa Sierra (figura importante entre los impulsores de Punta del Este), César Gutiérrez, Julio Bonnet, Alberto Puig, Juan Vicente Algorta y Arturo González Vidart. El cometido primordial fue la organización definitiva de la Comisión.<sup>95</sup>

El decreto del 14 de noviembre de 1933 le dio la forma definitiva. Con los cometidos de: 1) Propiciar la unificación de precios de los servicios de cada lugar. 2) Controlar la aplicación de las tarifas de los distintos servicios para lo cual éstos comunicarían a la Comisión el listado de precios. 3) Apoyar todas las iniciativas que significaran un mejoramiento e intensificación del turismo. 4) Fomentar el desarrollo de las industria hotelera y el transporte. 5) Realizar la propaganda dentro y fuera del país, divulgando el conocimiento de todos los puntos que tengan interés turístico. Publicar anuncios, carteles, folletos, guías, catálogos, programas de excursiones y fiestas. 6) Acordar con las empresas de transporte y hospedajes la fijación de tarifas, propendiendo al mejoramiento de los servicios así como proporcionar precios económicos a los turistas. 7) Preparar de acuerdo con la Dirección General de Estadísticas una estadística sobre los viajeros que visitasen cada lugar. 8) Fomentar la capacidad profesional turística y hotelera. Por último, la Comisión quedaba

---

<sup>94</sup>Revista *Turismo en el Uruguay*, Nº1, diciembre de 1935

<sup>95</sup>Registro Nacional de Leyes y Decretos, 21 de marzo de 1930, p.162

habilitada a cobrar multas por infracciones hasta de 500 pesos o la clausura del negocio en caso de reincidencia.

También se dispuso la obtención de recursos para el funcionamiento de la Comisión. 1) Del 8% del producto bruto de las entradas que se obtengan por cualquier concepto en los Casinos municipales y privados. 2) Con la contribución de: las compañías de navegación que realizan el tráfico Montevideo-Buenos Aires. Así como también de las empresas de hospedaje, hoteles, etc, y del Jockey Club de Montevideo. 3) De las entradas de los espectáculos organizados por la Comisión. 4) Del importe de donaciones, beneficios y contribuciones. 5) No se podía exceder de su presupuesto.<sup>96</sup>

Estuvo integrada por delegados de reparticiones públicas y de entidades privadas de muy diversa índole que a continuación se detallarán:

Pte. Ministro de Relaciones Exteriores (en ese momento José Espalter), delegados del Poder Ejecutivo y del Senado, Intendente de Montevideo, Director de Aduanas, Pte. de los Ferrocarriles y Tranvías del Este, Inspector General de la Marina, Pte. de las Usinas y Telégrafos del Estado, Pte. de la Administración Nacional de Puertos, delegados de los Ministerios de Industria y Trabajo, de Obras Públicas, Salud Pública y del BROU.

Por las entidades privadas: Sociedad de Amigos del Jardín, Automóvil Club del Uruguay, Centro Automovilístico del Uruguay, Centro de Navegación Transatlántica, Centro de Propietarios de Hoteles y Cafés, Círculo de Tenis, de la Prensa, del Club de Golf, Club Uruguay, Compañía Uruguaya de Navegación, Federación Uruguaya del Remo, Ferrocarril Central del Uruguay, Jockey Club, Liga Profesional de Football, Sociedad Comercial de Montevideo, Touring Club, Yacht Club Uruguayo. Por decreto del Poder Ejecutivo los delegados de éste fueron: Juan Carlos Blanco, Roberto Barreira, Arquitectos Juan Scasso y Albérico Isola Piria y César Alvarez Aguiar.<sup>97</sup>

La creación de un organismo gubernamental de turismo está indicando la injerencia y control del Estado. Su amplia convocatoria, que se trasluce en la diversidad de entidades privadas, también indicaría la apertura del Estado buscando la participación de los empresarios que de alguna manera se vinculaban a dicha actividad. Las entidades debían contribuir con aportes, la Comisión estaba facultada a otorgar todo tipo de concesiones, incluidos los planes crediticios y también, a controlar tarifas y aplicar multas.

En 1935 el gobierno demostró grandes expectativas, quizá con excesiva confianza. Así las expresaba el Ministro de Hacienda César Charlone en su discurso de inauguración del Hotel

---

<sup>96</sup> *Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 14 de noviembre de 1933, p.953-55.

<sup>97</sup> *Revista Turismo en el Uruguay*, Nº1, diciembre de 1935, Suplemento Informativo.

**Atlantic:**

"El turismo (...) será la mayor riqueza nacional, su desarrollo no está sujeto a lo que resuelvan las conferencias internacionales ni los mercados laneros, ni las barreras aduaneras a nuestros productos, ni a la superproducción del trigo. Escapa a todo contralor (...)".<sup>98</sup>

En pleno auge de un mundo proteccionista que limitaba las exportaciones agropecuarias, la actividad turística se presentó como panacea de los problemas económicos, aunque desde luego no fue la única. El turismo regional desarrollado espontáneamente no había demostrado generar grandes fugas de dinero, así lo había demostrado E. Acevedo Alvarez. Control estatal y aportes privados y públicos podrían generar los dividendos que escaseaban de parte de las actividades tradicionales.

A partir de 1935 la CNT editó la *Revista Turismo en el Uruguay*. Destinada a la promoción del país turístico -editada en varios idiomas a partir de 1940- la comisión impulsó la diversificación de la actividad en un doble sentido. Por un lado le dio una amplia difusión al órgano publicitario, por otro, promovió en éste no sólo Montevideo y la Costa Este sino aquellos lugares del interior que contaban con atractivos naturales, así como aspectos culturales e históricos.

De manera que las funciones de dicha Comisión no sólo fueron consultivas y reglamentarias. También se hizo cargo de la promoción de la imagen turística, proporcionando además una exhaustiva información al turista de lugares de hospedaje, tarifas, transporte, etc.. A diferencia del municipio montevideano, que tempranamente se convirtió en activo operador al hacerse cargo de hoteles, la Comisión sólo operó directamente en el período 1930-45 al instalar paradores. Con éstos cubrió servicios turísticos que el sector privado aún no había encarado en lugares -enumerados oportunamente- que el Estado consideró claves para el desarrollo de la actividad.

Al cabo de algunos años de creada la CNT, Uruguay se enorgullecía de ser el único país sudamericano con un ente oficial-nacional turístico. Entre el 26 de mayo y el 19 de junio de 1935 se reunió la Conferencia Comercial Panamericana en Buenos Aires. En el informe de la delegación del Uruguay sobre el tema "Tránsito y turismo", explicitó entre otros temas como la aprobación del pasaporte turístico, la situación privilegiada que ostentaba el Uruguay cuando "...se dispuso la creación en cada país, de un departamento u oficina para las funciones que el Uruguay se ha adelantado a la convención al organizar la Comisión Nacional de Turismo, que ahora con el acuerdo, estará prestigiada por una

---

<sup>98</sup>Revista *Turismo en el Uruguay*, Año I, diciembre de 1935, Suplemento Informativo

**cláusula internacional."**<sup>99</sup>

En octubre de 1938 se reunió en Buenos Aires el "Congreso de Turismo y Comunicaciones de la República Argentina" como actividad preparatoria del "Primer Congreso Interamericano" a realizarse en California. En esa ocasión Argentina y Brasil proyectaron crear un organismo oficial con un programa de acción similar al uruguayo.<sup>100</sup>

En tono profético había asegurado Terra en 1935: "Será nota saliente de mi gobierno el haber afrontado los problemas del turismo con la mayor amplitud."<sup>101</sup>

Pocos meses después del golpe de Estado del Presidente Alfredo Baldomir, el 29 de octubre de 1942 la CNT cambió de estructura. Se entendía que la Comisión debía agilizar su gestión por lo que provisoriamente se reducía el número de integrantes, "facilitando con ello sus reuniones y deliberaciones y haciendo más efectivas sus funciones de fiscalización al aumentar la responsabilidad de sus componentes". El presidente siguió siendo el Ministro de Relaciones Exteriores y se nombró en esa ocasión a cuatro integrantes más: Contralmirante Gustavo Schroeder, Arturo Carbonell Debali, Juan Yannicelli y Román Labat.<sup>102</sup>

A partir de 1949, año en que el informe de la Cide sitúa el inicio de un prolongado descenso del tráfico turístico, el Estado comienza a subvencionar la hotelería, el traslado de automóviles de turismo y los subsidios sobre la nafta. En 1958 la CNT comenzó sus actividades empresariales al hacerse cargo de la explotación del Argentino Hotel de Piriápolis. En 1974 (Año de la Orientalidad) la Dirección Nacional de Turismo se hizo cargo del control de la actividad con un Consejo de Turismo integrado por el Director de dicha repartición y cuatro miembros honorarios. El 24 de diciembre de 1986 culminará aquel proceso iniciado en 1930, con el surgimiento del Ministerio de Turismo.

---

<sup>99</sup>*Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores*, T.V, Nº 1, febrero de 1938 p.31

<sup>100</sup>*Revista Turismo en el Uruguay*, Año IV, nº 17, setiembre de 1938

<sup>101</sup>*Revista Turismo en el Uruguay*, Nº1, setiembre de 1935

<sup>102</sup>*Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 29 de octubre de 1942, p.1280



## CONCLUSIONES

De este trabajo más que conclusiones es posible extraer algunas reflexiones que dejan abierto el tema.

A medida que el S.XX avanzaba, ganaba espacio la idea de un país turístico. Sin ejercer competencia en el ámbito territorial con el modelo agroexportador predominante, sí lo hizo en la captación de recursos. Aunque el proyecto de país de servicios no era nuevo, el comercio fue en sus inicios lo que en el S.XX el turismo.

El análisis de la demanda, con todos los reparos que pueda merecer, permite afirmar que la excesiva dependencia a un solo mercado externo, de rasgos estacionales, condicionantes remarcadas actualmente por las autoridades y que el estudio de la CIDE dictaminó como factores negativos a resolver, tienen sus raíces en las primeras décadas del siglo. En otras palabras, la actividad y sus impactos indudablemente crecieron pero sus características iniciales han perdurado; la vulnerabilidad ante factores económicos coyunturales negativos ya fueren monetarios o de retracción del vecino país, o bien ante crisis políticas de índole regional como de inestabilidad interna, ha limitado cualquier tipo de planificación turística.

Las limitaciones aludidas no impidieron -ni impiden- que el turismo generara expectativas. Es que las cercanías, geográfica y cultural, y una atractiva y extensa costa, fueron las ventajas con que el Uruguay contaba. Condición la primera que se tornaba en aislamiento si se pretendía ampliar el mercado, aún el avance del transporte no permitía acortar grandes distancias en tiempo más reducido.

En función de esas cercanías -con un relativo esfuerzo por atraer otros turistas- el Estado y el gobierno regularon y fomentaron la actividad desde el municipio montevideano y de la Comisión Nacional de Turismo, seguramente con la expectativa de diversificar la base económica agroexportadora. Actitud particularmente visible a partir de los inicios de la década del 30 con la creación del ente nacional. Sin embargo la propia integración de esta Comisión puede estar dando la pauta de la presión de intereses privados, incidiendo en la planificación, concesión de créditos, o en la construcción de paradores, etc.. Lo relevante a destacar es la amplia zona de complementariedad de ambos esfuerzos estatales; futuras investigaciones sobre la trayectoria de la referida comisión así como de los municipios llenarían vacíos en ese sentido.

La actividad turística basada en la explotación de recursos naturales, fundamentalmente de las extensas costas, creció mediante la expansión de la infraestructura urbana y hotelera. La hotelería estuvo dirigida a la captura del mercado argentino y junto a ésta, surgieron los

casinos que de hecho diversificaron la oferta turística. La legislación argentina sobre casas de juego predominantemente represiva los debió haber convertido en un poderoso motivante para viajar al cercano y liberal Uruguay. Por esos años, aquella sólo los permitió en Mar del Plata e inclusive con algunos períodos de prohibición. El éxito del Casino municipal del Parque Hotel debió haber incidido en el gradual traslado del modelo hotel-casino a la actividad privada. Porque si la hotelería no siempre era rentable, quizá por su funcionamiento estacional, las ganancias de los juegos de banca cubrían las pérdidas.

Los hoteles fueron en este período el puntal necesario para la apropiación de la costa pero también posibilitaron una gran movilidad de turistas hacia nuevos balnearios. Después de procesarse un período de auge en los años treinta sobrevino el de una crisis hotelera en la década del cuarenta, quizá de características locales, producto de la ausencia de planificación estatal pese a la existencia del organismo público, la Comisión Nacional de Turismo.

La hotelería como lugar prioritario de albergue de los turistas determinó no sólo que la expansión de los balnearios más importantes -en el sentido de preferencia de los turistas regionales- aconteciera en función de ésta, sino que la categoría de los hoteles allí instalados provocó una división social cuyos casos más claros lo son Punta del Este y Carrasco, con una hotelería destinada a la clase alta, y Piriápolis que captó a la clase media. Se observan entonces dos procesos simultáneos, el aceleramiento de la expansión de la Costa Este acompañado de un relativo estancamiento de Montevideo como lugar de veraneo y por otro lado el surgimiento de una hotelería más modesta, de menor capacidad, que permitió la ampliación del mercado turístico pero que no suplantó a la hotelería de alto nivel sino que ambas convivieron en entornos a veces separados.

Junto al turismo elitista, cuyos símbolos más claros fueron los lugares de hospedaje ostentosos y que con distinta suerte aún subsisten, el Parque Hotel, el Carrasco, el Argentino Hotel, el Médano, emergió el turismo de clase media con una hotelería más accesible que privilegió un sencillo confort al lujo.

Esta incorporación paulatina de sectores medios aparece en este trabajo a través de la ampliación de la hotelería, aunque no es el único medio posible de identificación. Avanzada la década del 20 parece configurarse el inicio del despegue del turismo incorporador de otros sectores sociales. Conclusión que también surge del comportamiento del gobierno municipal montevideano que además de impulsar categorías medias en la hotelería, instrumentó mecanismos de abaratamiento de los medios de comunicación.

Si se complementa este análisis con una rápida mirada, primero a la región, es comprobable

en ese sentido una marcha sincrónica con el balneario Mar del Plata, lugar preferido por la alta clase argentina desde los inicios de siglo pero al que lentamente se fueron incorporando otros sectores sociales. Si se amplía el entorno, en el período entreguerras la actividad turística se afirmaba irreversiblemente como fenómeno mundial y dejaba de lado las características originarias elitistas para convertirse en imperativo social más abarcativo.

Esta "popularización" del veraneo generó tensiones que la bibliografía y referencias consultadas remarcan en el proceso marplatense y europeo y que concuerda con la búsqueda o huida a nuevos balnearios en la costa uruguaya.<sup>103</sup> Se fue imponiendo el viaje de menor costo, lo que significó estadías más cortas, menor categoría hotelera -terminaba la época de construcción de hoteles palaciegos-, transportes más económicos. Pero también se consagraba la separación de unos y otros.

¿A qué atribuir esa popularización del gusto por el veraneo, usando el término en el sentido que dejó de pertenecer exclusivamente a la clase alta?. La sociología clásica de T. Veblen en **Teoría de la clase ociosa** desarrolla el concepto de la propensión de otros grupos sociales en ascenso por emular el comportamiento de la clase alta. Sin embargo, seguramente otras fuerzas se entrecruzan con aquella propensión. Cabe aludir a aspectos tan dispares pero confluyentes como lo fueron: las terapias médicas de baños de mar, la percepción de los efectos saludables del aire de mar y sierra contrapuestos a los efectos nocivos de las populosas ciudades. Asimismo, al crecimiento de una clase empresarial urbana o al ascenso individual con suficiente peculio, propios del progreso económico -si se piensa en la sociedad porteña de los años 20 y 30- promovedor de una movilidad social vertical paralela al afianzamiento del sindicalismo negociador que permitió mejorar la posición social de algunos.

Era un proceso de incipiente popularización, el disfrute del ocio aún pertenecía a un grupo de privilegiados en paulatina expansión. Sólo las políticas estatales, en el caso argentino propiciadas por el peronismo, dirigidas al incentivo del turismo social, a la legislación consagratoria del derecho a licencias anuales pagas, aguinaldo, etc., tuvieron un formidable efecto al permitirle a los antes excluidos el ingreso a este universo.

---

<sup>103</sup>Ver Elisa Pastoriza, *Notas sobre el veraneo marplatense en los albores del siglo: un capítulo "indeclinable" de la alta sociedad porteña*. Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Centro de Estudios Históricos, 1995. (Ponencia presentada en las V Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Montevideo, setiembre de 1995). y Luis Fernández Fúster, *Historia general del turismo de masas*.

Por último entre esas fuerzas dispares, la amplia y variada capacidad turística instalada, que continuó en expansión, debió convertir al Uruguay en atrayente punto de referencia para el vecino país.

## **ANEXO METODOLOGIO**

### **Fuentes y metodología utilizada para cuantificar los turistas**

Las fuentes para cuantificar los turistas -a los que se prefiere llamar visitantes como explicaremos más adelante- fueron el Anuario Estadístico y datos del organismo oficial de la época, la Comisión Nacional de Turismo (CNT), proporcionados éstos últimos por el Ministerio de Turismo.

Las series que se han elaborado y trabajado provienen fundamentalmente del Anuario Estadístico. Si bien ofrecen reparos, tienen la virtud de presentar los datos suficientemente desagregados -como se verá más adelante- por lo cual permiten optar por uno u otro camino y de esta manera lograr visualizar posibles tendencias.

En cambio los datos de la Comisión Nacional de Turismo (CNT) al ser presentados sin diferenciar país de procedencia ni nacionalidad -aunque indican puerto de embarque-, resultan imprecisos, estaría registrado un movimiento de pasajeros que debe incluir además, a uruguayos. El grueso de las cifras estaría confirmando esta presunción. Por otra parte no cubren todo el período a analizar. (Ver Cuadro 1)

A pesar de lo elemental que puedan parecer los datos se debe recurrir a éstos como forma de aproximación. Se advierte que las dificultades de cuantificación de lo que se llamará "visitantes" representan una problemática aún sin resolver en la mayoría de los países. Del Anuario Estadístico se tomaron datos de la categoría "emigración" y por "nacionalidad", por lo que no se consigue eludir un impreciso número de visitantes que arribaron al país con otras finalidades o bien, no estarán incluidas personas de otras nacionalidades que pudieron arribar desde Argentina con fines turísticos.

Por lo dicho se adoptaron los siguientes criterios: 1º) la categoría de visitantes, pues de alguna manera se indica la imprecisión aludida. 2º) Se incluyeron los visitantes procedentes de la Argentina por dos vías de acceso: Colonia y Montevideo. De esa manera se logra achicar el margen de error, al desechar los ingresos por el resto de los accesos se eluden las frecuentes entradas de personas que buscaban trabajo. Por Colonia sólo se verificaba

movimiento desde y hacia la Argentina, según consta en los Anuarios.<sup>104</sup>

En cuanto al logro de la Balanza turística, en este caso al saldo del turismo receptor-emisor, aún no se logró vencer la dificultad que presenta el Anuario que si bien proporciona datos de salida de uruguayos, no verifica el destino. Se intentará en el transcurso del trabajo de volcar diversos testimonios sobre el tema.

Respecto a las cifras sobre el movimiento de argentinos hacia el Uruguay los investigadores Pereira y Trajtenberg han hecho las siguientes precisiones: 1º) Entre 1908 y 1941 calculan un promedio anual de inmigrantes de 289 personas para Montevideo, y para el Interior de 35. Esta última cifra registra una tendencia al alza a partir de la década el 40, hecho en el que debe haber incidido -según hipótesis de los autores- el desarrollo industrial de Paysandú.<sup>105</sup> Es decir que es probable que el movimiento de estos inmigrantes (no turístico) se registre en los datos que se manejaron. Se advierte sobre el margen de error que puede proporcionar el hecho, aunque el tamaño de las cifras no invalida el tratamiento de "visitantes" del total manejado.

En un orden más particular, para el análisis de los datos referentes a "extranjeros" y "argentinos" a la primera de las series se le restaron los argentinos porque el total de extranjeros incluye a éstos, de manera que serían cuantificados en las dos series. A excepción del análisis del peso de los argentinos en el total de extranjeros.

---

<sup>104</sup>No se tuvieron en cuenta los accesos de los siguientes departamentos: Artigas, Cerro Largo, Paysandú, Río Negro, Salto, Soriano y Treinta y Tres.

<sup>105</sup>J.J. Pereira y R. Trajtenberg, *Evolución de la Población Total y Activa en Uruguay 1908-1957*, pp.89-91

CUADRO 1.1 (por nacionalidad y por Montevideo y Colonia)  
INGRESO DE VISITANTES 1920-45

AÑO	M.Turismo	Anuario(1) extranjeros	Anuario(2) argentinos	% de variación (1)*	% de variación (2)
1920	/	53077	24267		
1921	/	39819	18685	-26,6	-23,0
1922	/	58986	32321	26,2	72,9
1923	/	61592	35451	-1,9	9,6
1924	/	63033	35502	5,3	0,1
1925	/	63336	34766	3,8	-2,0
1926	/	63647	33662	4,9	-3,1
1927	/	66672	35033	5,5	4,0
1928	/	74164	39130	10,7	11,6
1929	/	76244	39271	5,5	0,3
1930	/	86158	56320	-19,3	43,4
1931	/	83784	47428	21,9	-15,7
1932	/	86624	54380	-11,3	14,6
1933	/	83759	55391	-12,0	1,8
1934		64026	41616	-21,0	-24,8
1935	113233	76584	58895	-21,1	41,5
1936	139532	83560	63161	15,3	7,1
1937	138769	100694	73150	35,0	15,8
1938	149365	104360	68312	30,9	-6,6
1939	159288	115425	79256	0,3	16,0
1940	155586	114076	81109	-8,9	2,3
1941	188503	136008	96132	20,9	18,5
1942	169110	118639	80479	-4,3	-16,2
1943	163741	114347	79093	-7,6	-1,7
1944	/	120447	78981	17,6	-0,1
TOTAL	1377127	2109061	1341791		

Elaboración propia

FUENTES: Ministerio de Turismo-Dirección Nal. de Turismo (1934-43)  
Anuario Estadístico (1920-45)

En los años 1931 a 1933 se tomaron todos los puertos de entrada porque el Anuario sólo proporciona ese dato. Los datos del M. de Turismo sólo refieren a 1935-1943 y no indican nacionalidad. La columna (1) incluye a argentinos. El % de variación de extranjeros se tomó habiéndose restado los argentinos (1)-(2)

CUADRO 1.2  
INGRESO DE VISITANTES EXTRANJEROS Y ARGENTINOS

AÑO	(1) - (2)	argentinos	% de argentinos
1920	28810	24267	45,7
1921	21134	18685	46,9
1922	26665	32321	54,8
1923	26141	35451	57,6
1924	27531	35502	56,3
1925	28570	34766	54,9
1926	29985	33662	52,9
1927	31639	35033	52,5
1928	35034	39130	52,8
1929	36973	39271	51,5
1930	29838	56320	65,3
1931	36356	47428	56,6
1932	32244	54380	52,8
1933	28368	55391	66,1
1934	22410	41616	65,0
1935	17689	58895	76,9
1936	20399	63161	75,6
1937	27544	73150	72,6
1938	36048	68312	65,5
1939	36169	79256	59,7
1940	32967	81109	71,1
1941	39876	96132	70,7
1942	38160	80479	67,8
1943	35254	79093	69,2
1944	41466	78981	65,6
TOTAL	767270	1341791	174,9

FUENTE: elaborado en base al Cuadro 1.1  
(1) extranjeros - (2) argentinos



CUADRO 1.3  
INGRESOS Y EGRESOS Y PBI REAL (per cápita)

AÑO	Argentinos	PBI Arg.	Uruguayos	*PBI Urg.
1920	24267	91	26949	114
1921	18685	93	21207	104
1922	32321	104	34716	107
1923	35451	119	37917	134
1924	35502	134	37835	131
1925	34766	126	36481	130
1926	33662	129	37949	128
1927	35033	141	39610	145
1928	39130	141	43893	153
1929	39271	144	46115	146
1930	56320	132	49980	151
1931	47428	129	59010	146
1932	54380	123	59147	133
1933	55391	125	53143	134
1934	41616	138	45307	132 Series uruguayas
1935	58895	152	55557	140 Coef. de Correlación
1936	63161	153	59409	147 0,76
1937	73150	165	44963	150
1938	68312	165	52707	161
1939	79256	171	57368	162
1940	81109	174	51817	162
1941	96132	183	58082	165 Series argentinas
1942	80479	185	53433	151 Coef. de Correlación
1943	79093	184	56623	153 0,88
1944	78981	205	59519	172
1944	78981	205	59519	172

FUENTE PBI: Luis Bértola, Fases, tendencias y ciclos en la economía de Argentina, Brasil y Uruguay . Año base=1913

Se tomaron las salidas de Montevideo y Colonia a excepción de 1931,32,33, porque la fuente no desglosa los lugares de embarque.

CUADRO 1.4

## INGRESO ESTACIONAL DE LA DEMANDA

Años	En+Fr+Mar	Total Anual	%	% del valor estimado *
1920	33802	80026	42,2	
1925	38932	99817	39,0	
1930	50550	136138	37,1	39,0
1935	59550	132144	45,0	
1940	89627	157930	56,7	

Fuente: Anuario Estadístico. Las entradas mensuales sólo figuran en Inmigración.

## CUADRO 3.1

PROVENTOS DE CASINOS DEL PARQUE HOTEL(RODO), CARRASCO  
Y HOTEL PARQUE

	C.P.Hotel	C.Carrasco	P. Hotel	C Inmobil.	P.Rodados	Total de Rentas
AÑO	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1920-21	802		8	336	473	4283
1921-22	422		8	326	513	4347
1922-23	477		13	386	554	4535
1923-24	430		16	425	689	4856
1924-25	464		0,3	443	796	5495
1925-26	456			472	924	5877
1926-27	396			513	1046	6215
1927-28	564	108		495	1149	6663
1928-29	515	49		512	1292	7194
1929-30	643	127		528	1443	7613
1930-31	619	59		545	1630	7442
TOTAL	5789	343	45,3	4981	10509	64520

FUENTE Boletín Municipal Montevideo, 26 /10/31, No.369, pp.38-39

Columna 6 "Sinopsis Económica y Financiera del Uruguay.

Estadística Retrospectiva." Mdeo. BROU, 1933

# **BIBLIOGRAFIA**

## LIBROS

Acevedo, E., *Anales históricos del Uruguay. 1915-1930*. T.V y VI, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1936.

Acevedo Alvarez, E., *La gran Obra de los Poderes Constitucionales frente a la crisis*. Montevideo, 1934.

Arana, Brailovski y otros, *Medio ambiente y turismo*. Buenos Aires, Clacso-Cifca, 1983.

Arocena A. & Barreira R., *Turismo, Informe presentado al Consejo Nacional de Administración, como delegados de la CNT el 31 de noviembre de 1931*. Montevideo, Barreiro y Ramos.

Bértola, L., *La industria manufacturera uruguaya. 1913-1961*. Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales y CIEDUR, 1991.

Bértola, L., *Fases, tendencias y ciclos en la economía de Argentina, Brasil y Uruguay (1870-1990)*, Montevideo, Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Documento de trabajo, N°22.

CIDE, *Plan Nacional de desarrollo económico y social. 1965-1974*. T.II A, Síntesis de planes económicos, Montevideo, 1965.

D'Elía, G., *América Latina, de la crisis de 1929 a la 2ª guerra mundial*. Montevideo, EBO, 1982.

- De la Torre Padilla, Oscar, *El turismo fenómeno social*, México, FCE, 1985.
- Fernández A. & Azzini J., *El turismo y su importancia en la balanza de pago nacional*. Revista de Economía, nº3, Montevideo, 1948.
- Fernández Fúster, Luis, *Historia General del Turismo de masas*, Madrid, Alianza Editoria, 1991
- Finch, H., *Historia Económica del Uruguay Contemporáneo*. Montevideo, EBO, 1980.
- Getino, O., *Turismo y desarrollo en América Latina*. México, Limusa, 1993.
- Gutiérrez Junquera, P., *El crecimiento de los servicios. Causas, repercusiones y políticas*. Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- Jacob, R., *Modelo batllista, ¿variación sobre un viejo tema?*. Montevideo, Proyección, 1988.
- Lombardi, M. & Veiga, D., *Estructura socioeconómica y distribución espacial de la población en el Uruguay*. Montevideo, Ciesu, Cuaderno nº 3, 1977.
- Martínez Carril, M., *Turismo en el Uruguay*. Nuestra Tierra. Volumen Extra, Montevideo, 1969
- Martínez Cherro, L., *Por los tiempos de Francisco Piria*. Montevideo, EBO. 1992.
- McIntosh, R. & Shashikant, G., *Turismo. Planeación, administración y perspectivas*. México, Limusa, 1993.
- Molina, S., *Conceptualización del turismo*. México, Limusa, 1991.
- Pereira, J.J. & Trajtenberg, R., *Evolución de la Población Total y Activa en Uruguay 1908-1957*. Universidad de la República, Instituto de Economía, Montevideo, 1966.
- Piotti, D., *100 años de historia del Banco Hipotecario del Uruguay. 1892-1992. Antecedentes de la ley que le dio origen, de su creación en 1892 y de la influencia que ha ejercido en el desarrollo económico y social de la República en un siglo*. Montevideo, BHU, 1994.

**FUENTES Y PRENSA**

*Almanaque Guía de El Siglo*. Montevideo. (1920 y 1925)

*Anuarios Estadísticos* (Dirección General de Estadística y Censos) Montevideo.

*Boletín del Banco Hipotecario del Uruguay*. Montevideo (1932-1940)

*Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores*. Montevideo (1930-1940)

*Boletín Municipal de Montevideo*. (1920-1945)

Comisión Nacional de Turismo, Revista *Turismo en el Uruguay*. Montevideo, 1935-1945.

Comisión Nacional de Turismo, *Guía Oficial*, 1935 y 1941.

Semanario *Búsqueda*, Montevideo.

Diario *El Observador Económico*. Colección: Uruguay, nuestro mundo en imágenes. Tercer Cap., Montevideo, 1994.

Folleto de la Compañía Cervecera Montevideana, 1918

Folleto *Turismo. Caminos y ferrocarriles desde Montevideo hasta los balnearios del Este*. 1918

Folleto *Antecedentes sobre la organización del Primer Congreso Nacional de Turismo, realizado del 8 al 15 de diciembre de 1927*.

Registro Nacional de Leyes y Decretos. Montevideo.

Uruguay. Ministerio de Turismo-Dirección Nacional de Migración. Informes Estadísticos (1934-1943)

Uruguay. BROU, *Sinopsis Económica y Financiera del Uruguay. Estadística Retrospectiva*. Montevideo, 1933.

Uruguay. Universidad de la República. Instituto de Economía. *Estadísticas Básicas*. Montevideo.

# TABLAS



HOTELES EN MONTEVIDEO, COSTA ESTE Y COLONIA EN 1935 Y 1941.

Precios por día y pensión completa.

Nº de habitaciones

Fuente: Comisión Nacional de Turismo. Guía oficial (servicios de turismo), 1935 y 1941.

CIUDAD	MONTEVIDEO				Nº de baños
	1 9 3 5	Nº de habi- taciones	1 9 4 1	Nº de habi- taciones	
HOTEL	Precios * persona		Precios * persona		
ABC	1,75	14	1,75	14	
ARGENTINO	3,25	25	3,25	60	10
AVENIDA	3,00	12			
BIESTRO	3,00	14	3,00	15	3
ACEVEDO	4,00	13	4,00	26	7
AZUL	2,00	12			
BUENOS AIRES	4,00	28	4,00	40	10
CAMPIOTTI	3,25	53	3,25	53	7
CANTABRICO	3,00	15	3,00	10	3
CENTENARIO	3,00	15	3,00	18	5
CENTRAL	3,00	18	3,00	14	8
CERVANTES	6,00	65	6,00	100	100
CIFRE	2,75	10	2,75	10	2
CIUDAD	4,00	14	2,25	18	3
COLON	4,00	40	4,00	45	11
CONDAL	4,00	25	4,00	35	9
CONCORDIA	3,00	23			
DANTE	3,50	22	3,50	30	7
18 DE JULIO	2,50	14	2,50	12	3
ESPAÑOL	2,50	17	2,50	17	3
G. H. LANATA	7,75	95			
G. H. BARCELONA	3,15	49			
G. H. DEL GLOBO	4,00	64	4,00	64	31
G. H. DEL PALACIO	6,00	0			
G. H. DE ESPAÑA	6,00	62	6,00	62	44
IDEAL	3,00	15	3,00	15	2
INDEPENDENCIA	2,00	14	2,00	14	
JUNCAL	4,50	50	4,50	30	26
LA ALHAMBRA	8,00	65	4,25	80	69
LOS ANDES	2,50	20	2,50	20	3
MAAS	4,00	40			
MONTEVIDEO	2,75	0			
OLASCOAGA	2,50	12	2,50	12	6

PALACIO SALVO	6,25	40	7,75	50	38
PLAZA HOTEL	3,50	67	3,50	80	20
PYRAMIDES	4,25	36	4,25	33	16
RIO BRANCO	3,00	66			
RIO GRANDE	2,00	55			
RITZ	5,50	32	5,50	40	32
SAVOIA	2,75	10	2,75	10	3
SOLIS	3,50	30			
VACCARO	3,50	14			
VASCONGADA	2,75	25	2,75	16	2
MALLO			2,70	40	4
MANZANO			2,40	18	4
NOGARO			9,50	146	127
PALACIO FLORIDA			4,75	55	45
P.H. HENRY IV			3,75	11	2
SARANDI			3,75	17	2
URUGUAY			4,25	17	3
VARELA			3,75	52	49
VENECIA			3,50	15	4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>158,65</b>	<b>1310</b>	<b>149,35</b>	<b>1414</b>	
<b>Promedio</b>	<b>3,69</b>	<b>30,47</b>	<b>3,73</b>	<b>35,35</b>	
 PLAYA RAMIREZ					
PARQUE H. (M)	13,00	142	13,00	130	130
PLAYA RAMIREZ	5,00	90	3,40	80	
 PLAYA POCITOS					
PALACE	8,00	50	8,00	60	30
NORMANDY	6,50	20	8,00	22	
WILSON	4,00	14	4,00	14	
RAMBLA HOTEL	11,00	162	11,00	162	162
DES ANGLAIS	7,00	36			
LAS PALMAS	6,75	20	6,75	20	
M I R A M A R PENSION	3,00	10			
CONDE ZEPPELIN	5,00	14			
P.LIDO	4,25	15	4,25	15	
P.POCITOS	3,00	9			
P.RAMBLA	4,00	9			
LA PLAYA	5,00	10	5,00	10	
ATLANTIDA	0	0	4,50	14	

BUENOS AIRES	0	0	3,75	14	
DEL PLATA	0	0	3,75	14	
GLORIA	0	0	3,75	14	
SUIZO	0	0	3,75	35	
TRIANON	0	0	4,50	14	
ZEBALLOS	0	0	5,50	10	
CARLTON	0	0	5,00	22	
SAN MARTIN	0	0	5,75	10	

PAJAS BLANCAS			5,30	21	20
---------------	--	--	------	----	----

#### PLAYA CARRASCO, PUNTA GORDA, MALVIL

H.CARRASCO(M)	12,00	188	13,50	188	180
BRISTOL	6,00	23	6,00	77	
H.MIRAMAR (M)	8,00	185	12,00	245	185
H. DEL LAGO (M)			7,00	24	24
LA PAELLA	5,00	70	7,25	11	
ATLANTIC	4,00	14	10,50	90	
H. NEPTUNO	5,00	15	6,00	15	
H.PUNTA GORDA	2,50	15	6,00	30	
PLAYA MALVIN			2,50	15	
EL ANCLA ARG.			3,00	24	
LAS BRISAS			3,00	40	
H. MALVIN			3,25	15	
VILLA DEL MAR			3,50	23	
OCEANIA			7,00	46	37
<b>SUBTOTAL</b>	128,00	1111	199,45	1524	
Promedio	6,10		6,04		

#### PLAYAS DEL ESTE

ATLANTIDA					
MERCEDES	7,00	40	7,00	47	43
ATLANTIDA	8,00	60	8,00	100	95
CENTENARIO	0	0	7,50	12	
PALACE CASINO	0	0	14,00	140	140
REX HOTEL	0	0	8,00	40	40
<b>SUBTOTAL</b>	15,00	100	44,50	339	

#### LA FLORESTA

H. LA FLORESTA	5,00		9,00	130	115
----------------	------	--	------	-----	-----

H. ORIENTAL			7,00	20	11
H. SARANDI			4,25	8	8
<b>SUBTOTAL</b>	5,00		20,25	158	
<b>LAS TOSCAS</b>					
RIOMAR HOTEL			10,00	18	
LA BOYA			6,00	5	
<b>SUBTOTAL</b>			16,00	23	
<b>COSTA AZUL</b>					
H. LIDO AZUL			6,75	28	28
CARLITOS			2,50	6	
<b>SUBTOTAL</b>			9,25	34	
<b>SOLIS</b>					
H. BAL. SOLIS	9,00		6,50	30	
ALCION			11,00	78	75
EL CHAJA			6,50	16	
<b>SUBTOTAL</b>	9,00		24,00	124	
<b>PIRIAPOLIS</b>					
ARGENTINO	10,00	520	10,00	400	
G.H. PIRIAPOLIS	6,00	130	5,25	125	
ZOLEZZI	4,00	40	3,00	40	
SELET	4,00	50	5,50	68	66
ESPAÑA	3,25	32	4,25	32	
CENTENARIO	4,25	20	4,25	10	7
BUENOS AIRES	5,00	24	3,75	24	
COLONIAL	5,00	17	5,00	17	
VILLA	4,50	14	4,50	19	
VASCONIA	3,75	20	3,75	33	
TRIESTE	4,00	46	5,00	46	
PORTEÑO	4,50	40	3,75	55	
SUIZO	5,00	16	0	0	
BUDAPEST	5,00	12	4,00	16	
DANTE	3,00	11	3,00	14	
GENOVES	4,00	8	5	21	
PALMA	3,50	17	5,50	31	22
RICHMOND	4,00	15	0	0	
VILLA MARUJA	3,00	9	5,00	24	
URUGUAYO	6,00	16	5,25	35	28
AMERICAN			5,25	24	

ATLANTICO			5,25	7	
BONILLA			3,75	10	6
COLON			5,25	38	28
EMBASSY			8,00	50	50
ESMERALDA			4,50	40	26
FRANK			4,50	29	21
GOMENSORO			3,00	9	4
EXPLANADA			6,00	12	6
ITALIA			6,75	60	60
JUVENICA			6,00	44	39
LONDRES			3,25	12	5
VILLA OLIMPIA			5,50	5	3
MIRAMAR			4,25	10	3
NEO			4,00	28	19
OCEAN			4,25	23	16
ORIENTE			3,25	15	9
PALACE			4,75	41	41
PARQUE			6,50	35	23
PERLA			7,50	60	50
PETIT PENSION			2,75	7	2
PLAYA			4,75	20	6
RAMBLA			6,00	60	60
REX			5,50	66	59
RIVADAVIA			5,50	65	58
RIVER PLATE			3,50	10	5
ROYAL HOTEL			4,75	22	20
SAN REMO			4,25	30	18
SAN SABASTIAN			4,50	17	10
VALDAZO			5,00	15	15
WALDSCHANKE			3,25	41	19
<b>SUBTOTAL</b>	91,75	1057	237,00	1915	

## PUNTA DEL ESTE

ESPAÑA	7,50	235	10,00	200	120
LA PAELLA	7,00	21	5,50	14	6
BRITISH HOUSE	7,00	60	10,00	92	72
CENTRAL	6,00	90	11,00	90	80
LA CIGALE	6,00	15	5,00	15	12
BIARRITZ	7,00	100	5,00	100	92
PETIT HOTEL	5,00	12	6,50	21	7
DE L'ELITE	0	0	8,00	14	9
PENSION COLON	5,00	10	0,00	0	0
LA TOJA	2,00	12	0,00	0	0

MIGUEZ			12,50	122	122
NOGARO CASINO			14,00	21	16
MIRAMAR			5,00	20	11
HOSTERIA FLOREAL			15,00	4	2
LAS DELICIAS			9,00	20	20
EL MEDANO			20,00	30	30
SAN MARCO			10,50	40	40
LA TEJA			5,00	12	3
<b>SUBTOTAL</b>	52,50	555	152,00	815	

LA PALOMA					
H. LA PALOMA	2,50				
CABO STA. MARIA			10,00	12	12
OCEAN			9,50	18	11
BRANCACCIO			3,75	13	3
<b>SUBTOTAL</b>	2,50		23,25	43	26

#### LA PEDRERA A-LA CORONILLA-VALIZAS

LA PEDRERA	2,50				
BRISAS DEL ESTE			6,50	18	3
MIRAMAR			4,50	18	4
ATLANTICA			3,00	16	4
LAS MARAVILLAS			3,00	15	4
<b>SUBTOTAL</b>	2,50		17,00	67	

#### COLONIA-C. SUIZA-CARMELO

BELTRAN	2,50	14	2,25	14	5
BIESTRO	3,00	0	0	0	0
ESPERANZA	3,00	22	2,75	22	5
SUIZO	3,00	50	3,75	50	40
R. DE S. CARLOS	5,00	40	5,50	42	36
G. H. CENTRAL	4,00	50	4,00	53	29
H. COLONIAL	2,50	30	3,00	30	8
G.H. SUIZO	2,50	50	0	0	0
H. DEL PRADO	3,00	40	4,00	40	30
KEIN FLOTTBECK	0	0	3,25	15	10
PENSION REISH	0	0	2,25	14	7
BRISAS DEL PLATA	0	0	3,25	22	22
VILLA EL BOSQUE	0	0	3,25	5	2
<b>SUBTOTAL</b>	28,50	296	37,25	307	
Promedio	3,16	37	3,39	27,91	

ESTE BOLETIN SE TERMINO DE IMPRIMIR EN EL  
TALLER DE IMPRESION DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES EN EL MES DE MAYO DE  
1996